

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30, Talleres, 273 38 36. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal, Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

### TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del Impuesto del timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

## AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría General.—Departamento de Personal

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente a la oposición convocada para proveer tres plazas de Letrados Consistoriales, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma seis de la convocatoria, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición:

#### Aspirantes admitidos

- 1 D. Jaime Alcalde Duro.
- 2 — Antonio Almansa Bernal.
- 3 — Antonio Abdón Cabrero Ruiz.
- 4 — Domingo Caravaca Guardado.
- 5 — Jaime Cano Cornejo.
- 6 — Juan Carbajal Tradacete.
- 7 — Julio García Burgués.
- 8 — Francisco García Fernández.
- 9 — Agustín García San Nicolás.
- 10 — Pedro García San Nicolás.
- 11 — Jesús Granizo García-Cuenca.
- 12 — Manuel Iñiguez Moreno.
- 13 — Pedro Alvaro Jiménez Luna.
- 14 — Fernando López Villanueva.
- 15 — José María de Mesa González.
- 16 D. Paloma Naharro Aznar.
- 17 D. Enrique Santaella López.
- 18 — Victorio Serrano García.
- 19 — Norberto Tena Benítez.
- 20 — José María de Terán Moreno.

#### Aspirantes excluidos

Ninguno.  
Asimismo se hace público que, a tenor de lo prevenido en la norma uno de la convocatoria, las dos plazas convocadas se han incrementado en una, por lo que son tres las vacantes objeto de esta convocatoria; dicha vacante, de conformidad con lo que se dispone en la norma citada, se reserva para su provisión entre funcionarios del subgrupo técnico de Administración General.

Madrid, 15 de febrero de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—26.221)

Gerencia Municipal de Urbanismo.—Sección de Ordenación Urbana

### ANUNCIOS

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 14 de enero de 1979, adoptó el siguiente acuerdo:  
"Aprobar inicialmente el estudio de detalle presentado por don José Gil de la Viña, consistente en el cambio de forma

y disposición de un bloque en parcela de su propiedad, situada en la calle Anoeta, sin número, dentro del Plan Parcial de la carretera de Villaverde a Vallecas, denominado "Zadorra", debiendo citarse durante el período de información pública a los propietarios de terrenos colindantes."

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Alfonso XIII, con vuelta a la de Paraguay, 11), como asimismo formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la misma, cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 24 de enero de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—26.315)

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 31 de enero de 1979, adoptó el siguiente acuerdo:

"Aprobar inicialmente y para el caso de que no se produzcan reclamaciones durante el período de información pública, también provisionalmente, el Plan Especial de Reforma Interior para parte del barrio del Lucero, redactado por la Gerencia Municipal de Urbanismo, cuyos límites son: Al Norte, calle Sepúlveda; al Este, calle del Lucero, pasaje del Lucero, calles de Bernardina García y Castuera, medianera de las fincas 13, 11 y 9 de la calle anterior con las fincas números 6 y 8 de la de Gregorio Vacas y la medianera de las fincas números 8 y 10 de esta última calle, y al Oeste, calle de Castroserna."

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el "Boletín Oficial del Estado".

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Paraguay, 11, con vuelta a la de Alfonso XIII), como asimismo formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la misma, cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 9 de febrero de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—26.314)

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 1978, adoptó el siguiente acuerdo:

"1.º Aprobar inicialmente el estudio de detalle presentado por "Inmobiliaria Urbis, S. A." para la manzana comprendida entre las calles de Lira, Perseo, Leo y otra sin nombre del barrio de la Estrella y comprendidas dentro del polígono número 41 del Plan Especial de la avenida de la Paz.

2.º El presente estudio de detalle será sometido a información pública, con citación expresa a los propietarios de terrenos afectados, y posteriormente elevado a la Comisión del Area Metropolitana de Madrid para su sanción definitiva."

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Alfonso XIII, con vuelta a la de Paraguay, 11), como asimismo formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la misma, cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 1 de febrero de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—26.316)

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 18 de enero de 1979, adoptó el siguiente acuerdo:

"Aprobar inicialmente el estudio de detalle presentado por doña María Mercedes Martín González, en representación de la "Cía. Santa Teresa de Jesús", consistente en la ampliación del centro docente existente en la calle Juan Vigón, núm. 8, tal y como figura en los planos obrantes a los folios 58, 59, 61, 62 y 63, debiendo someterse el expediente a información pública."

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Alfonso XIII, con vuelta a la de Paraguay, 11), como asimismo formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la misma,

cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 26 de enero de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—26.319)

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 31 de enero de 1979, adoptó el siguiente acuerdo:

"Aprobar inicialmente y para el caso de que no se produzcan reclamaciones durante el período de información pública, también provisionalmente, como modificación del Plan Parcial de Ordenación la rectificación de alineaciones en la travesía de Enrique Velasco, conforme se refleja en el plano obrante al folio 15 del expediente, redactado por los Servicios Técnicos de esta Gerencia."

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el "Boletín Oficial del Estado".

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Paraguay, 11, con vuelta a la de Alfonso XIII), como asimismo formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la misma, cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 9 de febrero de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—26.320)

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 1979, adoptó el siguiente acuerdo:

"Aprobar inicialmente el estudio de detalle presentado por don Fernando Sarasola Sancho, Presidente de la Junta de Compensación "Pinar de Chamartín", consistente en el cambio de forma y disposición de volúmenes del centro cívico-comercial del polígono 1 del Plan Especial de la avenida de la Paz, situado entre las calles de Arturo Soria, Caleruega, Condado de Treviño y avenida de San Luis, para su adaptación al trazado del eje de núcleo número 7, debiendo presentar, previamente a cualquier actuación, proyecto visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid y acreditar el solicitante la representación que ostenta para la actuación en el presente expediente."

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Cuántas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Alfonso XIII, con vuelta a la de Paraguay, 11), como asimismo formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la misma, cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 7 de febrero de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.  
(O.—26.323)

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 18 de enero de 1979, adoptó el siguiente acuerdo:

“Aprobar inicialmente el estudio de detalle presentado por “Herrera Marín, Sociedad Anónima” para la parcela núm. 66 del polígono de Francos Rodríguez, situada en la calle Rábida, número 10, antes Juana de Osma, debiendo someterse el expediente a información pública con citación expresa de los propietarios de los terrenos colindantes.”

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Cuántas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Alfonso XIII, con vuelta a la de Paraguay, 11), como asimismo formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la misma, cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 27 de enero de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.  
(O.—26.324)

Cumplimentando acuerdo del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, adoptado en sesión celebrada el día 1 de febrero de 1979, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente relativo a aprobar inicialmente el proyecto de modificación del estudio de detalle, polígono 1 del Plan Especial de la avenida de la Paz, presentado por don Fernando Sarasola Sancho, Presidente de la Junta de Compensación del Pinar de Chamartín, consistente en nueva distribución de volúmenes por adaptación a medición actualizada del indicado polígono, con las siguientes condiciones:

1.ª El límite en la superficie máxima construible será del 60 por 100 en lugar del 75 por 100 admitido en las Ordenanzas específicas del Plan Especial de la avenida de la Paz.

2.ª Deberán adjudicarse por la Gerencia Municipal de Urbanismo u organismo en que delegue las 400 viviendas señaladas en el polígono de movimiento número 3, a través del procedimiento que por ella se fije a los ocupantes de las viviendas situadas en el polígono, afectadas por el proyecto de expropiación e incluidas en el Censo recogido en el estudio sociológico realizado por la propia Gerencia.

3.ª Deberá presentarse por el promotor, previamente a cualquier actuación, proyecto visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid y acreditar la representación que ostenta para la actuación en el presente expediente.

Cuántas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo (avenida de Alfonso XIII, con vuelta a la de Paraguay), como asimismo formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la misma, cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 8 de febrero de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.  
(O.—26.317)

### Junta Electoral de Zona de Colmenar Viejo

#### EDICTO

Don Epifanio Legido López, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Colmenar Viejo.

Hago saber: Que en sesión celebrada en el día de hoy por esta Junta Electoral de Zona, han sido proclamadas las listas de candidaturas definitivamente admitidas por la Junta para las elecciones municipales a celebrar el día 3 del próximo abril, candidaturas que son las siguientes:

#### LA ACEBEDA

Candidatura número 1.—Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT)

1. Eugenio Navarro Rodríguez.
2. Manuel Carrillo Duro.

Candidatura número 2.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Victoriano Sanz Araujo.
2. Juan Espinosa Moreno.
3. Felipe Espinosa Moreno.
4. Jesús Carrillo Sánchez.
5. Isidoro Expósito Gil.
6. Alejandro Uceda Martín.
7. Fidel Martín Espinosa.

Candidatura número 3.—Movimiento Comunista—Organización de Izquierda Comunista (MC-OIC)

1. Angeles Herrero Sánchez (MC).
2. Manuel Hernández Requena (MC).
3. Belinda Gavara Serisa (OIC).
4. Inmaculada Pereiro Berenguer (MC).
5. Tomás Bueno Díaz (MC).

Candidatura número 4.—Partido del Trabajo de España (PTE)

1. José María Lado Martínez.
2. M.ª Belén Isabel Pascual Rodríguez.
3. María Dolores Molina Mosquera.
4. Luis Ciro Pérez Fernández.
5. Emilio Esteban Esteban.
6. M.ª del Carmen García Rojas.

#### ALAMEDA DEL VALLE

Candidatura número 1.—Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT)

1. Ramón Alvarez Lechón.
2. M.ª del Pilar Gil Contreras.

Candidatura número 2.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Jesús Sanz Martín.
2. Francisco Onofre Sanz.
3. María del Carmen Sanz Domingo.
4. Vicente José Peláez Fanlo.
5. M.ª del Carmen Vicente Fernández.
6. Leonardo Victorio Gómez Lagunce.

Candidatura número 3.—Movimiento Comunista—Organización de Izquierda Comunista (MC-OIC)

1. Juan Antonio Millón Villena (MC).
2. Enrique Fernández Beza (OIC).
3. María Isabel Do Blas Francés (MC).
4. Rosa Luisa Górriz Navarro (MC).
5. Carmen Fernández Morales (MC).

#### ALCOBENDAS

Candidatura número 1.—Partido Comunista de España (PCE)

1. Gabriel Martínez Rodríguez.
2. Artemio Fernández Pastor.
3. Francisco Ruano Fernández.
4. M.ª del Carmen Menéndez Pérez de Tudela.
5. Fernando Menéndez Hernández.
6. Angel Magdaleno Vergel.
7. M.ª Isabel Fernández Díez.
8. Magdalena Macías Burguillos.
9. Eusebio Martín Moreno.
10. José Luis García Sáiz.
11. Luis Rivera Calderas (Independiente).
12. Julio César Rodríguez Valdeavero.
13. Gonzalo Gonzalo Martín.
14. Esteban Perandones Campos.
15. Rafael Barreda Martínez.
16. José Hernández del Pozo.
17. Francisco Marín Pérez.
18. José Moreno Sánchez.
19. Antonio Pérez Aldehuela.
20. Josefa Insúa Sánchez.
21. Agustín Joglar Toribio.
22. Arturo de las Pozas Rodríguez.
23. María Luisa Hidalgo González.

24. M.ª del Carmen Cortijo Matesanz.
25. Enrique López Ramos.
26. José Matamoros Gil.
27. Rafael López González.
28. Luis Cortijo Matesanz.
29. Juan Aniceto Cabrera.
30. Adelio Gómez Rico.

Candidatura número 2.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Carlos Muñoz Ruiz.
2. José Caballero Domínguez.
3. Rafael Moratalla Molina.
4. Esteban Egea Sánchez.
5. José Reyes Aido.
6. Gabriel Sánchez Mora.
7. Celestino Vicario Vicario.
8. Lino Martínez Lerena.
9. María Teresa Carmona Martínez.
10. Manuel Frutos Sierra.
11. Gabriel Tomillo Sánchez.
12. Vicente Escudero Morano.
13. Victoriano Balandín de la Fuente.
14. María Pilar Clemente García.
15. José Herrero de la Hoz.
16. Ricardo Nicolás Moreno.
17. Joaquín Manuel Carmona Martínez.
18. Angel Rojo Moratilla.
19. Germán Núñez Gómez.
20. Manuel Aragues Estévez.
21. Jesús Andradas Sáez.
22. Modesto Herranz Núñez.
23. Antonio Terres Flores.
24. Ricardo Díez López.
25. Angel Borda Arenas.
26. Luis Alonso de la Torre.

Candidatura número 3.—Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT)

1. Pedro Espinosa Bote.
2. Amelia Campains de Carlos.
3. Miguel Leiva Molina (Independiente).
4. Fernando Oliva Guijarro.
5. Saturnino José Tejero González (Independiente).
6. Manuela Fernández Cordero.
7. Mariano Cristóbal Andrés (Independiente).
8. Luis Gutiérrez Franco (Independiente).
9. Pilar González Castillas.
10. Juan Martínez de las Mulas (Independiente).
11. Julián Fernández Colmenarejo (Independiente).
12. Manuel Alamo Vega (Independiente).
13. José Luis Arranz Pino (Independiente).
14. Ignacio Aparicio Aparicio.
15. Emilio Barreno Porras (Independiente).
16. Angel Alvarez Rodríguez (Independiente).
17. Miguel Lucas López (Independiente).
18. María de los Angeles Ortega Blanco (Independiente).
19. Valentín Calero Galea (Independiente).
20. Carlos Gil Martín (Independiente).
21. Ricardo Castro Naveiras (Independiente).
22. José Manuel Hompanera Prieto.
23. Tomás Martínez Cubero.
24. Tomasa Fernández Rodríguez.
25. Dulas Alfredo Sanchís Montesinos.
26. María Luisa Maroto Martín.
27. José Carrillo Herrera (Independiente).

Candidatura número 4.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Alejandro Hernando Vegas.
2. Enrique Sánchez González.
3. José Antonio Blanco Vázquez.
4. María Francisca Gómez Botas.
5. Gonzalo Velázquez Peña.
6. Alvaro Ortiz de Zárate y Ortiz de U.
7. Antonio Baena Pérez.
8. Angel Sanz Ruiz.
9. Manuel Delgado Cedillo.
10. Rosario Pérez Yarza.
11. Vicente Matellano Izquierdo.
12. Fausto Díaz Burgos.
13. José Luis Pascual Martínez.
14. José Luis Arbona Rivera.
15. Benigno Baena Muñoz.
16. Carlos Torroba Aguila.
17. Juan Francisco Callejo Hernández.
18. Bernardo Aparicio Crespo.
19. Carmelo Donoso de Mingo.
20. Pedro Blas Medina.
21. María Hernández Muñoz.
22. Cayetano Espejo del Río.
23. Carlos Lluva Martín.
24. Juan Rodríguez Echevarría.
25. Enrique Bispo Marco.
26. Angel Rubio López.

27. Francisco Llana Fernández.
28. Jesús Olivares Quintana.

Candidatura número 5.—Independientes

1. Ricardo León Gallardo.
2. Enrique Rivas González.
3. Luis García Aguado.
4. Pedro Martín Perdiguero.
5. José Ignacio Mayoral San Sebastián.
6. José Aguado Perdiguero.
7. Manuel del Olmo Montes.
8. Antonio Aguado Alonso.
9. Francisco Javier Alvarez Carrera.
10. José Luis Fernández Infante.
11. Carlos Martín Hernández.
12. Emilio Arroyo Rodríguez.
13. Luis Ordóñez Martín.
14. Luis Matey Santaengracia.
15. Antonio Medina Gete.
16. Jesús Somolinos Guzmán.
17. María Adoración Cabrera Albalade.
18. Baldomero Rodríguez García.
19. Fernando Gallego Rodríguez.
20. Pablo Pascual Herrán.
21. Manuel Ortiz Muñoz.
22. José Ramírez Moreno.
23. Francisco Guadalix Izquierdo.
24. José Luis Herrero Llorente.
25. José Guadalix Aguado.
26. Esteban Raposo Barrera.
27. José Luis Perdiguero Chicharro.

Candidatura número 6.—Partido del Trabajo de España (PTE)

1. María Purificación Robledo Lozano.
2. Encarnación Rodríguez Martínez.
3. Bartolomé Cruz y Jiménez.
4. José Esteban Sánchez Bajo.
5. María Lourdes Herminia Corral Ladrón de Guevara.
6. Joaquín Antonio Cabases Pérez.
7. María Damián Adán.
8. José Antonio Delgado Alvarez.
9. Jorge Fernández Díaz.
10. Cristóbal Claro Ortiz.
11. Ramón Sánchez de la Torre.
12. Dolores Alvarez Belmonte.
13. Eduardo Gómez de Enterría Sánchez.
14. Saturnino González Lajarriaga.
15. Josefa Moroco Sanguino.
16. Juliana Carrasco Hortelano.
17. Pedro Latorre Dotor.
18. Luis Amalio Cabello Martín.
19. Victoriano García Segador.
20. Alejandro Alvarez Dávila.
21. Isabel Fernández Torres.
22. Juana Torres Flores.
23. Julián Martínez Robledano.
24. Rosa Clara Monsalve Andújar.
25. Manuel Hernández González.
26. Rafael Ramírez Santiago.
27. Angel Bravo Tardaguila.

#### EL ATAZAR

Candidatura número 1.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Francisco González Domínguez.
2. Alvaro Lozano Elices.
3. Matías Sanz Lozano.
4. Pedro Lozano Acebedo.
5. Agustín Fernández Lozano.
6. Juan Sanz Corral.

Candidatura número 2.—Movimiento Comunista—Organización de Izquierda Comunista (MC-OIC)

1. Antonio Martínez Martínez (MC).
2. Antonio Ponce Cánovas (OIC).
3. Mariano Luis Arnau Bayo (MC).
4. Daniel Francisco Martínez Fernández (MC).
5. Julián Ortiz Pérez (OIC).

Candidatura número 3.—Partido del Trabajo de España (PTE)

1. Joaquín Pérez Pariente.
2. José Porrero Montalbán.
3. Antonio Ruiz Ruano.
4. Fernando García Sanz.
5. Isabel García Jiménez.
6. Emilia Calderón Rodríguez.

#### BECERRIL DE LA SIERRA

Candidatura número 1.—Partido Comunista de España (PCE)

1. Adolfo Gallego Rodríguez.
2. Pedro Torres Jiménez.
3. Saturnino Ramírez Mañas.
4. Carlos Sanz Montegrifo.
5. Santos López Martínez.
6. Juan Montero Jiménez.
7. Salvador Carmona Cobo.
8. Pascual Vegas Jiménez.

9. Alejandro Gascón Velasco.
10. Antonio Cantos Cantos.
11. Fernando Torres Herrera.

Candidatura número 2.—Candidatura Independientes Becerril (CIB)

1. Antonio Gutiérrez González.
2. Eusebio Vacas Baños.
3. Arturo Martín Espinosa.
4. José Sepúlveda Martín.
5. Antonio de Lucas Martín.
6. Venancio Espinosa López.
7. Rafael García Fernández.
8. Fernando García Bermejo.
9. Ramón López de Lema.

Candidatura número 3.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Alfredo Domínguez Martín.
2. Bonifacio González Martín.
3. Argelio Hernán Sanz.
4. Carlos Andrés López.
5. Pablo Rubio del Prado.
6. Antonio Herrero Herranz.
7. Rafael Domínguez Martín.
8. Gerardo Sanz García.
9. Cándido González Miranda.
10. Fernando Andrés Martín.

Candidatura número 4.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Joaquín Montalvo García.
2. Julio Sanz Miranda.
3. Armando Domínguez Martín.
4. Juan López Martín.
5. Miguel Miranda Martín.
6. Victoriano Sanz López.
7. Emilio Grande González.
8. Candelas Matilde Pontón Montalvo.
9. Balbino de Lucas Martín.
10. Camila Sanz Miranda.
11. Encarnación Miñarro Moreno.
12. Luciano García Martín.
13. Ana María González Palomino.

EL BERRUECO

Candidatura número 1.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Manuel Vicente García.
2. Lorenzo Encina Montero.
3. Florentino Acebedo Hernanz.
4. Martín Montero Montero.
5. Benjamín Sanz Montero.
6. Casiano Sanz Martín.
7. Juan Carlos Vicente Montero.
8. Feliciano Arias Martín.
9. Eusebio Encina Montero.

Candidatura número 2.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Carlos Martín García.
2. Félix Montero Gómez.
3. Antonio Montero Sanz.
4. Justo Torralbo Martín.
5. José Martín Cobertera.
6. Avelino Martín Arias.
7. Aurelio Sanz Montero.
8. Sebastián Martín Cobertera.
9. Eugenio Isabel Torralvo.
10. Casto Montero Montero.

BERZOSA DE LOZOYA

Candidatura número 1.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Francisco Martín Suárez.
2. Isabelo del Pozo Blas.
3. Teófilo Ruiz García.
4. Valentín del Pozo Blas.
5. Cecilio Yagüe Martín.

Candidatura número 2.—Coalicción Electoral Movimiento Comunista-Organización de Izquierda Comunista (MC-OIC)

1. Soledad González Torres (MC).
2. Cristóbal Fernández Ramírez (MC).
3. Juan Angel Morcillo Jiménez (OIC).
4. Angel Berlanga Rico (MC).
5. Asunción Cruz Vivas (MC).

EL BOALO

Candidatura número 1.—Independientes (I)

1. Juan Antonio Ferrero Fernández.
2. Higinio Angel Mateo Iglesias.
3. Ramón Esteban Miranda.
4. Jesús Calixto Montero González.
5. Victorio Rozalén Matías.
6. Segundo Sánchez Rodríguez.
7. Luis Hernán Nogales.
8. Angel Hernando de Lema.
9. Francisco Esteban Badorrey.

10. Antonio Leiro de Lema.
11. Emilio de Lema Sanz.
12. Raimundo de Lema de Lema.
13. Victorio del Valle de Lema.

Candidatura número 2.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. José Olmos González.
2. Félix Garzón Martínez.
3. Feliciano Martín Calleja.
4. Dionisio Esteban Martín.
5. Félix Alcalde Colmenarejo.
6. Guillermo Cubillo Carralón.
7. Fermín Fernando González González.
8. Ubaldo Manso Cordero.
9. Jacinto Martín Martín.
10. Diocleciano Santamaría de Dios.
11. José Estévez Sanz.
12. Carmelo Matías Garzón.

BRAJOS

Candidatura número 1.—Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT)

1. Ernesto Martín Alcarz.
2. Julián Mata Sánchez.

Candidatura número 2.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Pablo Montoya Sedano.
2. Alejandro Siguero González.
3. Pedro Sanz Antón.
4. José Luis Díaz Martín.
5. Julián García Martín.
6. Antonio Antón Sanz.
7. Esteban González Martín.
8. Pablo Sedano González.

Candidatura número 3.—Coalicción Electoral Movimiento Comunista-Organización de Izquierda Comunista (MC-OIC)

1. M.ª del Pilar Jurado Ariza.
2. Vicente Ruiz García.
3. José Carmelo Sánchez Alegría.
4. Juan Carlos Cabo Maguregui.
5. M.ª Jesús Pereda Avendaño.

Candidatura número 4.—Partido del Trabajo de España (PTE)

1. Eufrasio Martos Lechuga.
2. Concepción Paredes Naveira.
3. Celestina Calderón Rodríguez.
4. Antonio Serrano Blanco.
5. Inmaculada Gómez Rodríguez.
6. Emilio Lecumberri Sirvent.

BUITRAGO DEL LOZOYA

Candidatura número 1.—Candidatura Democrática Independiente (CDI)

1. Fernando Mejías Guisado.
2. Andrés Moya Corral.
3. Gustavo de Miguel Prisuelos.
4. Manuel García Taranilla.
5. Santos Jerónimo Corrochano.
6. Saturnina Gregorio Pérez.
7. Antonio Moreira Durán.
8. Manuel Sanz Grande.
9. Ana de la Cruz Pozo.

Candidatura número 2.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Ildelfonso Alonso Gil.
2. Eloy Fernando Rubira Herreros.
3. Consolación García Guerrero.
4. Máximo Alonso Arranz.
5. Santiago Sanz del Valle.
6. Francisco Pérez González.
7. Angel Baeza Villarín.
8. Tomás García Gómez.
9. Andrés Esteban Bruña.
10. Adelina Gil Hernández.
11. Manuel Arranz Mansilla.

Candidatura número 3.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Julián Gómez Juanes.
2. Eusebio García Martín.
3. Jesús Gutiérrez Yela.
4. Tomás Martín Fernández.
5. Pedro Serrano Enebral.
6. Santiago Cristóbal Montoya.
7. Luis Antonio Bravo Perea.
8. Fernando García Conde.
9. Santiago Bernal Ramírez.
10. Fernando Palero Sanz.
11. Eloy Gonzalo Sanz Martín.

BUSTARVIEJO

Candidatura número 1.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Francisco Arias Isabel.
2. Pedro Juárez López.

3. Julián Hijano Fuentes.
4. Martín Ramos Plaza.
5. Valero García Vallejo.
6. Antonio Pascual Serrano.
7. Pedro Pérez Pascual.
8. José Vázquez Vallejo.
9. Leandro Navacerrada Calle.
10. Juan Pascual del Valle.
11. Pablo Consentini Navacerrada.

Candidatura número 2.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Antonio Baonza del Prado.
2. Florencio Alvaro Martín.
3. Gabriel Serrano Plaza.
4. Antonio Serrano Vallejo.
5. Félix Vallejo Martín.
6. Angel Balandín Segovia.
7. Daniel Díaz Hernanz.
8. Angel Sandoval Baonza.
9. Benigno Martín Hijano.
10. Agustín Díaz Plaza.

CABANILLAS DE LA SIERRA

Candidatura número 1.—Coalicción Democrática (CD)

1. Carlos del Pozo Guzmán.
2. Francisco Montoya Mardones.
3. Eugenio López García.
4. Rufino García Baonza.
5. Angel García Guzmán.
6. Fernando Guzmán Guzmán.

Candidatura número 2.—Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT)

1. Federico Aranda Magro.
2. Encarnación Ordóñez Ambite.

Candidatura número 3.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Gonzalo Rubio Núñez.
2. Ismael García Blanco.
3. Augusto Montoya Rubio.
4. José Hernán García.
5. Fermín García González.
6. Bonifacio Martín Martín.

Candidatura número 4.—Movimiento Comunista-Organización Izquierda Comunista

1. María de Gracia Jiménez Tirado (MC).
2. Manuel Ferrer Alamar (MC).
3. Miguel García García (OIC).
4. Antonio Ruiz Martínez (MC).
5. Manuel Vicente Blasco Pérez (MC).

Candidatura número 5.—Partido del Trabajo de España (PTE)

1. Rosa García Fumbona.
2. Miguel Angel Labrada Lamela.
3. Consuelo Espinosa Muñoz.
4. Concepción Aranda Iriarte.
5. José María del Coro Martí.

LA CABRERA

Candidatura número 1.—Candidatura de Unidad Democrática (CUD) (Independiente)

1. Fernando Martínez Jorrín.
2. Mario Cortés Cerezo.
3. Benigno Peinado Galindo.
4. Ruperto Rodríguez Castro.
5. José Yelamos Nogales.
6. Antonio Baonza Alonso.
7. Fidel Blasco Cerezo.
8. Francisco Javier Martínez Jorrín.

Candidatura número 2.—Coalicción Democrática (CD)

1. Sigfredo Martín Minguela.
2. Alejandro Sanz Cerezo.
3. Alfredo García Serrano.
4. Luis Nieto Peinado.
5. Antonio Gutiérrez Iglesias.
6. Arturo Blasco García.
7. Luis Blasco Baonza.

Candidatura número 3.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Victoriano Sato Encinas.
2. Joaquín Nieto Granados.
3. Manuel Camiña Cavada.
4. Martín Lecumberri García.
5. Angel Bódalo Menéndez.
6. Andrés Peinado Miñón.
7. Antonio Arnao Martínez.
8. Antonio Loeches Martín.

CANENCIA

Candidatura número 1.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Juan Manuel Martín Sonlleja.
2. José Luis Muñoz-Toca Arechandieta.

3. Teodoro Vedia Jiménez.
4. Eduardo Moreno Vedia.
5. Pantaleón Domingo Fernanz.
6. Victoriano López Martín.
7. Victoriano Vedia Martín.
8. Leoncio Sanz Jiménez.

CERVERA DE BUITRAGO

Candidatura número 1.—Coalicción Democrática (CD)

1. Miguel Benito Nogal.

Candidatura número 2.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Matías Martín García.

Candidatura número 3.—Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT)

1. Justo Herráez Ruiz.
2. Angel Horcajada González.

Candidatura número 4.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Bonifacio García Nogal.
2. Antonio Santamaría Sanz.
3. Daniel Sanz Parra.
4. Isidro Nogal Nogal.
5. Alfonso Nogal Nogal.

Candidatura número 5.—Coalicción Electoral Movimiento Comunista-Organización de Izquierda Comunista (MC-OIC)

1. M.ª Teresa Díaz Alba (MC).
2. Ignacio Angel de Felipe Alonso (OIC).
3. M.ª Victoria Madariaga López (Independiente).
4. Miguel M.ª Arechalde Seco (Independiente).
5. Santos Zunzunegui Díez (Independiente).

COLMENAR VIEJO

Candidatura número 1.—Partido Comunista de España (PCE)

1. Alfonso Romero Rodríguez.
2. Angel Izquierdo Ariza (Independiente).
3. Rufino Hernández de Gracia.
4. Eugenio Rodríguez Mendoza (Independiente).
5. Germán Romera López.
6. M.ª Teresa Trejo Cantalejo.
7. Matías Martínez Oliver.
8. Pedro del Valle López.
9. Anselmo Martín García.
10. Roberto Romera Jusdado (Independiente).
11. Juan Sepúlveda García (Independiente).
12. Luis Massó García.
13. Andrés Murillo Cortijo.
14. Agustín Rodríguez de Juan.
15. Francisco Santos Santos.
16. Bartolomé Rubio Moreno.
17. Manuel Pérez Frutos.
18. José Tomás Castro Fernández.
19. Félix Bartolomé Gamarra.
20. Emilio Puente Bravo.

Candidatura número 2.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Armando Jusdado López.
2. Juan Francisco Orbe Cano.
3. Rosa Ortego García.
4. Juan Colmenarejo López.
5. José Alloza Pérez.
6. M.ª Isabel Cancela Zapatero.
7. Eugenio Gómez García.
8. Andrés Martínez Carrillo.
9. Vicente Tamayo Andaluz.
10. Angel Rivas Rodríguez.
11. Cosme Jerez Collado.
12. Juan A. Martínez Fernández.
13. M.ª Isabel Rama Bejarano.
14. Lucía Aparicio Alvarez.
15. Juan Pablo Gómez García.
16. Manuel Rivas Rodríguez.
17. Angel L. Cancela Zapatero.
18. Crisantos Andújar Villamayor.
19. Félix Serrano Berrocal.
20. José L. Blanco Gómez.

Candidatura número 3.—Grupo Libre Independiente (GLI)

1. José Alberto Jesús Criado de los Nietos.
2. Fernando González Cid.
3. Victoriano Chivato Avila.
4. Alicia Froilán Sanz.
5. Eugenio Avila del Valle.
6. Juan José Peñalosa Olivares.
7. Manuela Izquierdo García.
8. Diego Sánchez Pérez.

9. Manuel Cerezo Rodríguez.
10. Marcelino Eustaquí Bermejo Baudot.
11. Marino Francisco Froilán.
12. Elías del Barrio Romera.
13. Luis Serrano Berrocal.
14. Jesús Pedro Santos García.
15. Manuel de Bonifaz Guezala.
16. Manuel Jaén Carrasco.
17. Basilio Criado García.
18. Segundo Peñalosa Berrocal.
19. Fernando López Sotillo.
20. Eduardo Núñez Núñez.

Candidatura número 4. — Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT)

1. Monserrate Merino Martínez.
2. Luis Palomares Palomares.
3. Maximiliano González Parra.
4. M.<sup>a</sup> Dolores Merino Vázquez (Independiente).
5. M.<sup>a</sup> de los Remedios Rodríguez Arroyo.
6. Jesús Rodríguez Arroyo (Independiente).
7. Agustín Palomo Palomo (Independiente).
8. Ramón Hernández Romero (Independiente).
9. Mateo Alcaraz Mata (Independiente).
10. Gonzalo Vallejo Arroyo (Independiente).
11. Isidro Abad Laguna (Independiente).
12. José Jiménez Rodríguez (Independiente).
13. Angel García Madridano (Independiente).
14. Domingo Gutiérrez Gustin (Independiente).
15. Joaquín Izquierdo Martí (Independiente).
16. Crescencio Garrido Quilón (Independiente).
17. Antonio Machío Pérez (Independiente).
18. Bonifacio Frutos del Alamo (Independiente).
19. José Antonio Gallen Manzano (Independiente).
20. Jesús Villa Herrera (Independiente).

Candidatura número 5. — Candidatura Independiente de la Asociación de Vecinos (CIAV)

1. Mariano García Moreno.
2. Marcelino Gascó Santos.
3. Pablo Aragón Sanz.
4. Nicolás Gallego Llorente.
5. Francisco Ortega Berrocal.
6. María del Carmen Aragón Cancela.
7. Carlos Bartolomé Avila.
8. Vicente Marivela Colmenarejo.
9. José Luis Maroñas Jurdado.
10. Dionisio Palomares Cano.
11. Martín Nogales Bartolomé.
12. Margarita Aragón Nogales.
13. Severiano Granado Méndez.
14. Miguel Atance Sanz.
15. Félix Santos Asenjo Sanz.
16. Fernando Colmenarejo García.
17. Juan Corolario Ruiz Villamayor.
18. María Soledad Almendariz Izquierdo.
19. Juan Ramón Gómez García.

Candidatura número 6. — Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Nicolás Valera Muñoz.
2. Juan Manuel Ariza Sanz.
3. José Manuel Selinge Arroyo.
4. Felipe Ponce Isabel.
5. Juan Gregorio Gallego García.
6. Emiliano Jiménez Sáinz.
7. Angel Núñez Colmenarejo.
8. Julián Izquierdo López.
9. Mariano López Sanz.
10. Fernando Criado Avila.
11. María Pilar Fernández García.
12. María Pilar Feced Arroyo.
13. Joaquín Aragón Armendariz.
14. Víctor Hernanz Ayllón.
15. Antonio Toledano Valencia.
16. Justo Carralón Sanz.
17. Luis Fernando Parceró Díez.

GARGANTA DE LOS MONTES

Candidatura número 1. — Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Paulino Ramiro Vedia.
2. José María Carretero Hernanz.
3. Elías Cobertera Martín.
4. Ceferino García Miguel.
5. Nicolás Sanz Carretero.
6. Eusebio Jalvo Martín.
7. Gerardo León Ramírez.
8. Eusebio González Maellas.

GARGANTILLA DE LOZOYA

Candidatura número 1. — Unión de Centro Democrático (UCD)

1. José Núñez Martín.
2. Andrés Moreno Vedia.
3. Juan Jesús Parra Alvarez.
4. Agustín Domingo Vedia.
5. Narciso Ramiro Vedia.
6. M.<sup>a</sup> de los Angeles Ramiro Martín.
7. M.<sup>a</sup> Milagros Martín Hernanz.

Candidatura número 2. — Partido del Trabajo de España (PTE)

1. Máximo Martín Martín.
2. Luis Velasco Núñez.
3. Antonio Martín Martín.
4. José Luis Sanz Velasco.
5. José Luis Domínguez Fernández.
6. Adolfo Martín Domínguez.
7. Miguel Angel Velasco García.
8. Antonio Velasco Martín.

GASCONES

Candidatura número 1. — Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Martiniano Sanz Martín.
2. Lucio Bernal Bravo.
3. Francisco Javier Briceño Gil.
4. Angel Gil Sedano.
5. Eustaquio García Martínez.
6. Marcelo Briceño Gil.
7. Juan José Briceño Gil.

Candidatura número 2. — Coalición Electoral Movimiento Comunista-Organización de Izquierda Comunista (MC-OIC)

1. Margarita Vázquez Menchaca.
2. M.<sup>a</sup> Carmen Celaya Echevarría.
3. Felipe Fernández Fernández.
4. Santiago Jurado Ariza.
5. Concepción Boix Lillo.

GUADALIX DE LA SIERRA

Candidatura número 1. — Partido Comunista de España (PCE)

1. Joaquín Espinosa Ballesteros.
2. Victoriano Márquez Rubio.
3. Venancio Moreno Rodríguez.
4. Pedro García Gamó (Independiente).
5. Tomás del Valle González.
6. Felicitas Márquez Gamó.
7. Faustino Herranz González.
8. M.<sup>a</sup> Teresa Hernán García.
9. M.<sup>a</sup> Paz Valcárcel Sanz (Independiente).
10. Nazario Márquez Rubio.
11. Tiburcio Candelas Matesanz.

Candidatura número 2. — Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Julio Revilla Gil.
2. Antonio Jiménez García.
3. Juan Serrano González.
4. Crescencio Esteban Revilla.
5. Amador Márquez Gamó.
6. Pablo Espinosa Rubio.
7. Vicente Esteban García.
8. Raimundo Arias Gil.
9. Pablo González Esteban.
10. Modesto Hernanz García.
11. José Antonio Duarte Perdiguero.
12. Julián González Hernanz.

Candidatura número 3. — Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Juan Alfonso Gil Jiménez.
2. Alberto Rodríguez Baonza.
3. Félix García Nieto.
4. Baldomero García Rubio.
5. Luis López Anguas.
6. Félix Fernández González.
7. Hilario Revilla Gamó.
8. Alfonso Díaz del Sarro.
9. Eutiquio Esteban González.
10. Juan Jesús Baonza Martín.
11. Miguel Angel Gamó Revilla.

LA HIRUELA

Candidatura número 1. — Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT)

1. Arturo Lucas Romero.
2. Saturnino López Martínez.

Candidatura número 2. — Unión de Centro Democrático (UCD)

1. José García García.
2. Andrés García Serrano.
3. Benigno García García.
4. Carmelo García Mablona.
5. Eusebio García García.
6. Angel Serrano García.

Candidatura número 3. — Movimiento Comunista-Organización de Izquierda Comunista (MC-OIC)

1. Amelia Ortiz Calvo (MC).
2. Miguel Angel Aguirre Monge (OIC).
3. María Inmaculada Romeo Amanategui (MC).
4. Alfredo Peris Ríos (MC).
5. Emilio Fernández López de Ahumada (MC).

Candidatura número 4. — Partido del Trabajo de España (PTE)

1. José Luis Sánchez Castro.
2. Esther Cillero del Castro.
3. Dolores Melgar Ruiz.
4. José Romero Sánchez.
5. María Yolanda Mira Montoro.
6. José Cano Talavera.

HORCAJO DE LA SIERRA

Candidatura número 1. — Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Pedro García Pérez.
2. Rufino García Uceda.
3. Fidel Martín Gutiérrez.
4. Félix Bermejo Parrabera.
5. Santiago García Pérez.
6. Juan García Lucas.

Candidatura número 2. — Movimiento Comunista-Organización de Izquierda Comunista (MC-OIC)

1. Ernesto Alonso Ruiz (MC).
2. María Esther Berastegui Abajo (OIC).
3. José Ramón Quintana Garmendia (MC).
4. María del Carmen Icazuriaga Aranguena (MC).
5. Francisco Mauricio Díez Sánchez (MC).

HORCAJUELO DE LA SIERRA

Candidatura número 1. — Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT)

1. Juana Arranz Antona.
2. Francisco Javier García Palmero.

Candidatura número 2. — Movimiento Comunista-Organización de Izquierda Comunista (MC-OIC)

1. Ana Laura López Carro (MC).
2. Fernando Luengo Díaz (MC).
3. Ana Isabel Yabar Fernández (MC).
4. José Ramón Rueda Martínez de Santos (OIC).
5. María Rosario Yabar Fernández (MC).

Candidatura número 3. — Partido del Trabajo de España (PTE)

1. Basilio Braojos Ibáñez.
2. Félix Rebollo Ibáñez.
3. Pedro González Fernández.
4. Juan Badorrey Vázquez.
5. Francisco Moreno Vicioso.

HOYO DE MANZANARES

Candidatura número 1. — Agrupación Independiente (AI)

1. Francisco Martínez Blasco.
2. Francisco Moreno Crespo.
3. Ramón Regueiras Moreno.
4. Juan José Crespo Gómez-Pinto.
5. José Luis Salmerón Yago.
6. Joaquín Jiménez Mayo.
7. Agustín Moreno Gálvez.
8. Luis García Tello.
9. Juan Antonio Rodríguez Fernández.
10. Luis Miguel García Avila.
11. José Luis Bernandos Moreno.
12. Luis Blasco García.
13. Luis Estévez Puente.
14. Francisco Arque Yago.

Candidatura número 2. — Agrupación Ciudadana Independiente (ACI)

1. Manuela Martín Sánchez.
2. Teodoro Fernández Blasco.
3. María Teresa Contreras Hermoso.
4. María Concepción Martín Blanco.
5. Juan García Muñoz.
6. Vicenta Pérez Díez.
7. Enrique Aguirre Fernández de la Reguera.
8. Antonio Pellico González.
9. Juan Pulido Donoso.
10. María Isabel D'Olhaberriague Ruiz de Aguirre.
11. Miguel Contreras Gómez.
12. María Romero Vives.

13. Joaquín Barona Carpio.
14. José Ignacio Casal Lino.

Candidatura número 3. — Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Jacinto Estévez Velasco.
2. Alfredo Arija Hernández.
3. Francisco Contreras Martín.
4. Simón Lopera Méndez (Independiente).
5. Enrique Rodrigo Aparicio (Independiente).
6. Basilio Crespo Martínez.
7. Ramón Gómez Muñoz.
8. Fernando García Baelo (Independiente).
9. Andrés García Rodríguez.
10. Martín Estévez Fernández.
11. Julián García León (Independiente).
12. José Salvador Madrid.
13. Pedro Hoyas Rodríguez.
14. Manuel Gil Angel.

Candidatura número 4. — Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Jorge Higinio Carretero García.
2. Vicente López Pascual.
3. Manuel Muñoz Cañón.
4. Javier González Peña.
5. Mariano González Suárez.
6. Juan José López Díaz.
7. María del Rosario Cortés Moreno.
8. Pedro Camarero Martínez.
9. Domingo Avila Vázquez.
10. Teodoro Camino Crespo.
11. Pilar Calvo Velategui.

LOZOYA DEL VALLE

Candidatura número 1. — Independientes-Lozoya Unida Lozoya Arriba

1. Julio García Jimeno.
2. Juan García Yuste.
3. Antonio Alamo Serna.
4. Tomás Moreno Morales.
5. Ramón Hernanz Hernanz.
6. Julián García Sanz.
7. Pilar López Muñoz.

Candidatura número 2. — Independientes-Lozoya Independiente Unida (LIU)

1. Valentín Samos García.
2. Agustín Berzal Siguero.
3. Juan Encinas Soriano.
4. Rufino Municio de Frutos.
5. Basilio Masedo Alamo.
6. Jesús Acevedo González.
7. Esteban Riomoros Alonso.

Candidatura número 3. — Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Juan Sanz Parra.
2. Carlos Masedo López.
3. Ricardo Hernanz Serna.
4. José Luis Vicente Martín.
5. Vicente Alamo Serna.
6. Luis Municio Jiménez.
7. Rufino Ruiz González.
8. Victorio García García.
9. Flavio Sanz Velasco.
10. Máximo Arnay Lorente.

Candidatura número 4. — Movimiento Comunista-Organización de Izquierda Comunista (MC-OIC)

1. M.<sup>a</sup> Begoña Carazo Alameda (MC).
2. José Luis Parados Sánchez Pascuala (MC).
3. Rosa María del Sagrario Rojo López (OIC).
4. Pedro Martínez Esteso (OIC).
5. José Manuel García Martínez (MC).
6. Luis Alberto Sanz Cañada (Independiente).
7. María Luisa Doncel Alvarez-Montesinos (MC).

LOZOYUELA

Candidatura núm. 1. — Independientes (I)

1. María Teresa Villegas González.
2. Julián Redondo Pérez.
3. Paulino Jesús Villegas Ramírez.
4. Antonio Martín Sanz.
5. Ricardo Pérez Pérez.
6. Aquilino González Pérez.
7. Luis Domínguez Gómez.
8. Atilano Vicente Martín.

Candidatura núm. 2. — Independientes (I)

1. Alejandro Ramírez García.
2. Jesús Martín Cercadillo.
3. Antonio Céspedes Meléndez.
4. Eugenio Félix Sanz Pedrera.
5. Eugenio Martínez Santos.
6. Juan Hernanz Martín.

7. Francisco Corella Villanueva.  
8. José Antonio Ramírez Hernanz.
- Candidatura número 3.—Unión de Centro Democrático (UCD)
- Emilio del Pozo Alonso.
  - Marcelino Ramírez Alvarez.
  - Manuel Hernán del Pozo.
  - Mariano Hernanz Sanz.
  - Juan del Pozo Alonso.
  - Julio Blas García.
  - Gregorio Martín Mangirón.

## MADARCOS

- Candidatura número 1.—Unión de Centro Democrático (UCD)
- Félix García Cristóbal.
  - Juan Andrés Martín.
  - Eugenio Sanz Moreno.
  - Baltasar de la Vega Moreno.
  - Hilario Moreno Vicioso.
  - León Martín Moreno.

- Candidatura número 2. — Movimiento Comunista-Organización de Izquierda Comunista (MC-OIC)
- María Dolores Losada (MC).
  - Jesús María Altonaga Achútegui (OIC).
  - Felipe Cuesta García (MC).
  - María del Carmen Pereda Avendaño (OIC).
  - María Cruz Iturralde Vega (MC).

## MANZANARES EL REAL

- Candidatura número 1.—Independientes
- Hilario Guijarro Criado.
  - Ceferino Leiro Maurez.
  - Fernando Parra Marina.
  - Carlos Martín Martín.
  - Juan Ramón Frutos Lázaro.
  - Angel Martín García.
  - José Palomino González.
  - Benigno Bartolomé Jusdado.
  - Antonio Moya Ruiz.
  - Manuel Sanz González.

- Candidatura número 2. — Candidatura Independiente para el Progreso de Manzanares

- Francisco Peces Sagredo.
- Luis Mesa García.
- Angel Luis Alvarez Santo Domingo.
- Juan José Sanz Sanz.
- Félix Galindo Esteban.
- José Sanz Pozas.
- Margarita Peces Sagredo.
- Antero González Martín.
- José Luis Luque Alamin.
- Arturo Sanz Pozas.
- Vicente Bartolomé Sanz.

- Candidatura número 3. — Candidatura Independiente (CI)

- Francisco de Isidro Martín.
- Antonio Frutos Ferreiro.
- Angel Parra Arroyo.
- Máximo González Esteban.
- Gregorio Mesa Lázaro.
- Matías de la Morena Criado.
- Benito García Martín.
- Benito Herrero Martín.
- Miguel Angel de Isidro Fernández.
- Luis Muñoz Baeza.
- Gabino García Maure.
- Ricardo García González.

- Candidatura número 4. — Agrupación Independiente Acción Local (AIAL)

- Timoteo González Guijarro.
- Valentín González Palomino.
- Antonio Ferreiro Lázaro.
- Fernando Sanz Frutos.
- Pedro de la Morena Criado.
- Eladio L. García Martín.
- Luis Arroyo Martín.
- Sebastián López Rivas.
- Santiago Matesanz Rubio.
- Marcelino Bartolomé Jusdado.
- Eusebio Alvarino Taillet.

- Candidatura número 5.—Unión del Pueblo (UP)

- Luis Alvarez Herrero.
- Antonio Urrea Martínez.
- Adolfo Colmenarejo Matias.
- Juan Antonio Romero Alcalá.
- Marcelo Prieto San Miguel.
- Jesús de León Sánchez.
- Alfredo Morcillo Frutos.
- José Luis Fernández Leiro.
- Sergio Molano Moreno.
- Nicolás Luna Alvarez.
- Eulogio Campaya Pérez.

- Candidatura número 6.—Unión de Centro Democrático (UCD)

- Aurelio Miguel Ortiz.
- Fernando Moreno Galindo.
- Félix Piña Pérez.
- Julián Verbo Lozano.
- Domingo Fernández Navas.
- Ramón Miguel Núñez.
- Lucio Miguel Gómez.
- Pedro Iglesias Jiménez.
- Euarda Torralvo Hernández.
- Esteban Moreno Galindo.
- Aurea Miguel Gómez.
- Francisco Miguel Ortiz.

## MIRAFLORES DE LA SIERRA

- Candidatura número 1.—Partido Comunista de España (PCE)

- Marcelino Bartolomé Serrano (Independiente).
- Alejandro Bartolomé Serrano.
- José Manuel Hernández Pérez.
- Guzmán Roldán López.
- Luis Bartolomé Amor (Independiente).
- Agustín Bartolomé Serrano.
- Marcial Gómez Plaza.
- Eugenio Roldán López.
- Matilde Amor Morcillo.
- Prudencia Navacerrada Morales.
- Juan Díaz Gil.
- Aristóbulo Hernández Pérez.

- Candidatura número 2.—Agrupación de Vecinos Independientes (AVI)

- Antonio Torrego Bartolomé.
- Esteban Jiménez Fernández.
- José Luis Otero Gil.
- Francisco Bartolomé Soriano.
- Pedro Jimeno Santos.
- Vicente Jimeno Vinatea.
- José Enrique González Bustarviejo.
- Rafael Niño Jiménez.
- José Berrocosa Rodríguez.
- Enrique Chañe Tello.
- Vicente García Nogales.
- José Luis Vallejo Otero.
- Pedro Chozas Serrano.

- Candidatura número 3.—Coalición Democrática (CD)

- Benito Nogales Rodríguez.
- José Luis Jiménez Esteban.
- Julián Blasco Pascual.
- Juan Antonio González Vallejo.
- Alejandro Esteban Ramírez.
- Miguel Angel Ramírez Lara.
- José Luis Méndez Jiménez.
- Emiliano Perales Guadalix.
- María Luz Ramírez González.
- Francisco Ramírez Cobaña.
- María Jesús Alvaro Acevedo.
- Antonio Méndez Jiménez.

- Candidatura número 4. — Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

- José Prados Moreno.
- Juan Manuel Frutos Alvaro.
- José María Sanjuanbenito Aguirre.
- Félix Castellanos Ramos.
- Francisco Hurtado Quijana.
- Miguel Plaza del Val.
- Samuel Parra Retuerta.
- Antonio Díaz Hoyas.
- José Luis García González.
- Felipe García Castillo.
- Manuel Rodado de la Fuente.
- José Luis Alvarez Martín.
- Carmen García Pérez.

## EL MOLAR

- Candidatura número 1.—Independiente

- Marceliano de Mingo Aguado.
- Jesús Aguado Mercedes.
- Roberto de Miguel García.
- José González Rodríguez.
- Pedro Paris Sanz.
- Juan de Mingo Aguado.
- Florencio Iglesias París.
- Florentino Martín Martín.
- Juan Núñez Blanco.
- Feliciano Díaz de la Fuente.
- Luis de la Morena Iglesias.
- Gerardo Martín Aguado.
- Jenaro Florentino Candelas.

- Candidatura número 2. — Agrupación de Trabajadores de El Molar

- Emilio Daganzo González.
- Tomás Pascual de las Heras.
- Antonio Vicente López.
- Fermín Dávila Hernán.
- Juan Martín de la Puente.

- Martín Pozas Martín.
- Francisco Martín Aguado.
- Luis Martín Moreno.
- Miguel Angel Sanz García.
- Justo Martín Pascual.
- Juan Antonio Sánchez Pérez.
- Tomás Martín Chichón.
- Nicolás Gabriel Alcántara.

- Candidatura número 3.—Coalición Democrática (CD)

- Antonio López Oriz.
- Andrés de la Morena Nieto.
- Martín Remigio de la Morena de la Puente.
- Joaquín del Pozo del Valle.
- Antonio de José Valcárcel.
- Eusebio González Moreno.
- Antonio Martín Ruiz.
- Tomás de la Morena Vicente.
- Juan González Rodríguez.
- Angel Nieto Martín.
- Felicísimo González del Campillo Domínguez.
- Pedro Martín Aguado.

- Candidatura número 4.—Unión de Centro Democrático (UCD)

- Juan Aguado Mercedes.
- Francisco Martín de la Morena Nieto.
- Jerónimo Valcárcel Pascual.
- Alfonso Valle Sotero.
- Angel Aguado Daganzo.
- Hermenegildo González de las Heras.
- Pedro de la Puente Muñoz.
- Juan Frutos Martín.
- Vicente Martín Sebastián.
- Tomás Martín Aguado.
- Francisco Dávila Frutos.
- José de la Morena Nieto.
- María Isabel Frutos González.

## MONTEJO DE LA SIERRA

- Candidatura número 1.—Coalición Electoral Movimiento Comunista-Organización de Izquierda Comunista (MC-OIC)

- Antonio Callejas Moreno (OIC).
- Carmen López Gómez (MC).
- Isidro Vidal Josa (MC).
- Enrique Malvesi Oviedo (OIC).
- Rafael Chinchón Pinedo (Independiente).

## MORALZARZAL

- Candidatura número 1.—Independientes

- Jesús González Domínguez.
- Fernando Maroñas Collado.
- Miguel Lomillos Lobo.
- Andrés Segovia Morato.
- Gregorio Julio Segovia Morato.
- Paulino Escribano García.
- Agustín Martín Martín.
- Francisco Moreno Martín.
- Mariano Arribas González.
- Narciso López González.
- Juan José García López.

- Candidatura número 2.—Partido Comunista Obrero Español (PCOE)

- Patrocino Félix Rodríguez Rehoyo.
- Fernando González Chamorro.
- Julián Martín García.
- Fidel Cartón Blázquez.
- Frutos Cartón Blázquez.
- Avelino Arroyo García.
- Narciso Santos Arroyo.
- Ricardo Martín Antonio.
- Antonio Becerra Cañadas.
- Fernando Escrivá Font.
- Juan Rodríguez Barquilla.

- Candidatura número 3. — Partido Comunista de España (PCE)

- Angel Lucas Estévez Segovia.
- Juan Soriano Morales.
- Francisco Estévez Alcón (Independiente).
- Miguel Angel Sánchez García (Independiente).
- Antonio Martín Martín.
- Angel Julio García Sánchez (Independiente).
- Cándido González Valladar.
- Felipe Mateo Escribano García (Independiente).
- Juan José Carreño Medina.
- Leónides Pozo González (Independiente).
- María Angeles Bueno García.

- Candidatura número 4.—Unión de Centro Democrático (UCD)

- Antonio Balandín Bartolomé.
- José Luis Rodríguez Ventosinos.
- Santiago Estévez Antón.
- Juan Segovia Arranz.
- Isaac Pérez Campeño.
- Marciano Luis Miguel Martínez.
- José González Sanz.
- Luis Angel Cuena González.
- Teodoro Morato González.
- Angel Ruiz Berrocal.
- Ramón Palomino González.

## NAVACERRADA

- Candidatura número 1.—Independientes Democráticos de Navacerrada (IDN)

- Jesús Dueñas Alonso.
- Luis Miguel Hernández Romero.
- Francisco Jorge González.
- Félix Da Cunha Domínguez.
- José Luis Torres Fernández.
- Julio Ferrero Robledano.
- Serapio Mariano Fraile Alonso.
- María Carmen Sanjosé Pérez.
- Paulino Dueñas Sanz.
- María Isabel Alonso Domínguez.
- María Angeles Burgo Espinosa.

- Candidatura número 2. — Candidatura Independiente Democrática (CID)

- Aurelio Rubio Alonso.
- Rafael Rubio López de Ocariz.
- Luis Pérez Muñoz.
- José Dacuña Domínguez.
- José María Jorge Herrero.
- Julián Alonso de Jesús.
- Lorenzo Rubio Velasco.
- José Fraile Rubio.
- Francisco Javier de la Rubia Pernas.

- Candidatura número 3.—Independientes

- Antonio Herrero Jorge.
- Felipe Espinosa Alonso.
- Jesús Prieto Arranz.
- Rafael Sanz Gallego.
- Alfredo Fernández Toribio.
- Luis Rubio Rubio.
- Julián Navarro Moreno.
- Vicente Mateos González.
- Santiago Rubio Luna.

- Candidatura número 4. — Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

- José Jorge Martín.
- Emilio Jorge González.
- Ricardo Domínguez Benito.
- Miguel González Bailén.
- Rafael Luna Mateos.
- José Espinosa Alonso.
- Isidro Hernández San Segundo.
- Fernando Fernández Mateos.
- Miguel Rubio Rubio.
- Marcelo Domínguez Benito.

- Candidatura número 5.—Unión de Centro Democrático (UCD)

- José Martín Sanjuán.
- Antonio Domínguez Benito.
- Juan Bernal Pastor.
- Valeriano Montalvo Moreno.
- Diego Calvo Gaztambide.
- Ricardo Herranz García.
- Pedro Domínguez Benito.
- Felipe Hernández Gómez.
- Agustín Martín Sanjuán.
- Milagros Suárez Velasco.
- María Salud Blasco de la Rubia.

- Candidatura número 6.—Coalición Electoral Movimiento Comunista-Organización Izquierda Comunista (MC-OIC)

- Francisco Villalba Navarro (OIC).
- Pedro Romero Martínez (MC).
- José Antonio López Martín (MC).
- María Rosario Pilar Pérez Canto (OIC).
- María Mercedes Higuera Arribas (Independiente).
- Francisco Javier Urbiola Gómez-Escolar (Independiente).
- Manuel Calderón Sánchez Garrido (MC).

## NAVALAFUENTE

- Candidatura número 1.—Unión de Centro Democrático (UCD)

- Angel de Miguel García.
- Saturnino Hernando Montoya.
- Eduardo Hernando Ramos.
- Basilio Serrano Peñas.
- Prudencia de la Fuente Ortega.
- Santiago Muñoz Hernanz.

Candidatura número 2.—Coalición Electoral Movimiento Comunista-Organización Izquierda Comunista (MC-OIC)

1. Angeles Aguilar Martos (MC).
2. Alberto Rodolfo Giménez (OIC).
3. Josefa Fernández Torres (OIC).
4. Francisca Almirón Mengibar (MC).
5. Domingo Castano García (MC).

#### NAVARREDONDA

Candidatura número 1.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Félix Fernández Salso.
2. Paulino González Martín.
3. Teófilo Fernández García.
4. Marcos Alvarez García.
5. Benigno Fernández Salso.

Candidatura número 2.—Movimiento Comunista-Organización de Izquierda Comunista (MC-OIC)

1. Josefa Ruiz Guerra (MC).
2. Rafael Lorenzo García Ormaechea (OIC).
3. Diego López Ruiz (MC).
4. Miguel Almirón Díaz (MC).
5. Ana Mengibar Gallardo (OIC).

Candidatura número 3.—Partido del Trabajo de España (PTE)

1. Pedro Fernández Martín.
2. Francisco Ramírez Martín.
3. Teodora Martín Ramírez.
4. Vidal González Martín.
5. Elías Sanz Martín.

#### PATONES

Candidatura número 1.—Independiente

1. Luis Lozano Prieto.
2. Angela Hernanz Colombri.
3. Vicente Peña Iniesta.
4. María Marina Melones García.
5. Julián García García.
6. Luciano Gil Arriazu.
7. Florencio García García.
8. Margarita Melones Ruiz.

Candidatura número 2.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Juan José López Melones.
2. Raúl Marcial Melones Sanz.
3. Alonso Melones García.
4. Angel Ruiz Gómez.
5. Lorenzo Rafael Hernanz García.
6. Plácido Sanz Herranz.
7. Francisco Prieto Lozano.
8. Canuto Ruiz García.

Candidatura número 3.—Movimiento Comunista-Organización de Izquierda Comunista (MC-OIC)

1. Luis Antonio Oliván Fabro (MC).
2. María Jesús Laguna Borraz (OIC).
3. Angel Germán Ortego Velázquez (Independiente).
4. Carmen Serrano Royo (MC).
5. María del Pilar Moreno Bergés (MC).
6. Carlos Eugenio Martín Nasarre de Letosa (OIC).
7. Joaquín Bozal Macaya (MC).

#### PEDREZUELA

Candidatura número 1.—Grupo Independiente (GIP)

1. Juan Antonio de la Morena de la Fuente.
2. Dionisio Sanz Gabriel.
3. Basiliano González Chichón.
4. Eduardo Chichón Chichón.
5. Tiburcio Gabriel Martínez.
6. Julio Gabriel Ballesteros.
7. Juan Chichón González.

Candidatura número 2.—Partido Comunista de España (PCE)

1. Herminia Chichón Chichón (Independiente).
2. José María García del Sarro.
3. Francisco Gabriel Santamaría (Independiente).
4. José María Safra Palomino (Independiente).
5. Adelina González Sanz (Independiente).
6. Arsenio González Chichón (Independiente).
7. Restituto Gabriel Villegas (Independiente).
8. Esperanza Vázquez Díaz (Independiente).

9. Vicente Sanz González (Independiente).

Candidatura número 3.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Jesús Martín Herranz.
2. Manuel Ruiz San José.
3. Francisco Onésimo Sanz González.
4. Juan Francisco González González.
5. Lucio Sanz Villegas.
6. María González Giménez.
7. Pedro Sanz Sanz.
8. Rufina Sanz González.

Candidatura número 4.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Juan Serrano Fuente.
2. Eugenio de la Fuente González.
3. Isidro García Sanz.
4. Etelvino Hernán Villegas.
5. Tomás Chichón Sanz.
6. Manuel Villegas de la Roca.
7. Faustino Martín Pulmaríño.

#### PINILLA DEL VALLE

Candidatura número 1.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Florentino Peñas González.
2. Leonardo Matesanz González.
3. José María Matesanz Quintan.
4. Francisco Arribas Riomoros.
5. Alfredo Martín Matesanz.
6. Nicolás Matesanz Matesanz.
7. Basilio Alonso Montero.

Candidatura número 2.—Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT)

1. Higinio Bustos Fernández.
2. Luis Martínez Villarreal.

Candidatura número 3.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. José María Jiménez Gascó.
2. José Raúl Jiménez González.
3. José Luis Barcala Pérez.
4. Marcelino González Jiménez.
5. Francisco Camarero Hernanz.

Candidatura número 4.—Movimiento Comunista-Organización de Izquierda Comunista (MC-OIC)

1. María Consuelo Pastor Suz (MC).
2. José Ramón Ruiz Infante (OIC).
3. Encarnación Aguilar Martos (MC).
4. María del Carmen Lacambra López (MC).
5. Alejandro Fernández Carretero (MC).

#### PIÑUECAR

Candidatura número 1.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Justo Sanz García.
2. Jesús Alvarez Sanz.
3. Dionisio Castillo Alvarez.
4. Luis Alvarez Sanz.
5. Alejandro Fernández Cristóbal.
6. Víctor Alvarez Prieto.
7. Benigno Fernández Hernanz.
8. Rufino Lobo Alvarez.

Candidatura número 2.—Movimiento Comunista-Organización de Izquierda Comunista (MC-OIC)

1. José Contreras Ortega (MC).
2. Julia Carrasco Rodríguez (OIC).
3. Ricardo Navarro Rincón (MC).
4. Pedro Casanova Sierra (MC).
5. José Martínez Peiró (MC).

#### PRADENA DEL RINCON

Candidatura número 1.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Pablo García Martín.
2. Félix García Braojos.
3. Vicente González González.
4. Ignacio Sanz Castro.
5. Tomás García Jiménez.
6. Gregorio González Castro.

Candidatura número 2.—Movimiento Comunista-Organización de Izquierda Comunista (MC-OIC)

1. Pilar Compais Sola (MC).
2. María Paloma Bernabé Martínez (MC).
3. Juan José Iriso Zubiri (OIC).
4. Eladio Martín Pindado (OIC).
5. María Paloma Clemente Rueda (MC).

#### PUEBLA DE LA SIERRA

Candidatura número 1.—Independientes

1. José Martín Nogal.
2. Constantino Martín Eguía.

3. Domingo López Sanz.
4. Juan Antonio Orgaz Bravo.
5. José Luis González Fernández.

Candidatura número 2.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Francisco Bravo García.
2. Alejo López Nogal.
3. Anastasio Martín Nogal.
4. Juan Bravo García.
5. Claudio López Nogal.
6. Tomás Martín Fernández.

Candidatura número 3.—Movimiento Comunista-Organización de Izquierda Comunista (MC-OIC)

1. María del Rosario Ortega Carbayo (MC).
2. José Ignacio Fano Martínez (MC).
3. Fidel Urretavizcaya Ariztegui (OIC).
4. Juan Carlos Aranguren Colón (MC).
5. Manuel Piñero Romero (OIC).

#### PUENTES VIEJAS

Candidatura número 1.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Rufino Alonso Maellas.
2. Jacinto Eduardo Martín Sanz.
3. Angel Moreno García.
4. Angel Sanz Martín.
5. Anastasio Tomás Martín Santamaría.
6. José Luis García García.
7. Bonifacio Hernanz Ramírez.
8. Jesús Rafael Jiménez Domingo.

#### RASCAFRIA

Candidatura número 1.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Manuel Canencia García.
2. Jesús Velasco Carril.
3. Juan José Marcos García.
4. Luis Bercial Sanz.
5. Anastasio Angel Bartolomé Cañil.
6. Félix Sanz González.
7. José Antonio Canencia Martín.
8. José Manuel Bustarviejo Sánchez.
9. Juan Iruela Cañil.
10. Antonio González Cañil.
11. Emilio Rodríguez Llorente.

Candidatura número 2.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Antonio Bartolomé Ruiz.
2. Felipe Cañil Bartolomé.
3. Antonio Sanz González.
4. Fermín Fernández Vázquez.
5. Juan Ruiz Martín.
6. Domingo Martínez Ballester.
7. Andrés Bartolomé Ramiro.
8. Victoriano Marcos Martín.
9. José Luis Martín Domingo.
10. Marcelo Morena Tejedor.
11. Federico Canencia Tejedor.
12. Ramón Añil García.
13. Julio Sanz Martín.

#### REDUEÑA

Candidatura número 1.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Francisco Santamaría Pérez.
2. Julio Hernanz Velasco.
3. Eugenio López Pérez.
4. Jerónimo Pérez Pérez.
5. Francisco Rodríguez Rodríguez.
6. Basilio Velasco Serrano.
7. Eufasio López Pérez.

Candidatura número 2.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. José Antonio Pérez López.
2. Efrén Pérez Pérez.
3. Víctor Gorrachategui Serrano.
4. Víctor García Rubio.
5. José María García Pérez.

Candidatura número 3.—Movimiento Comunista-Organización de Izquierda Comunista (MC-OIC)

1. Carlos Camino de Andrés (MC).
2. María Felicidad Ripero Ertivi (MC).
3. Luis Ignacio Bolívar Garmendia (OIC).
4. Luis María López Irurzun (Independiente).
5. Miguel Angel Aramberria Olabarria (Independiente).

#### ROBLEDILLO DE LA JARA

Candidatura número 1.—Movimiento Comunista-Organización de Izquierda Comunista (MC-OIC)

1. Carmen Nieves Beltrán Lallana (MC).
2. Angel Abalde Galparsoro (OIC).
3. José Angel González Gómez (MC).
4. María Concepción Garmendia Ibañez (MC).
5. Camilo Nicéforo Llores Ibañez (OIC).

#### ROBREGORDO

Candidatura número 1.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Alejandro García Sanz.
2. Valeriano del Pozo González.
3. Teodoro Sanz Arcas.
4. Félix Jiménez Sanz.
5. Antonio Casanova Gómez.
6. Juan Santiago Alonso Arranz.

Candidatura número 2.—Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT)

1. Josefa Rafaela Marín Durán.
2. José Enrique Rojo Cabrera.

Candidatura número 3.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Pablo Martín Cerezo.
2. Angel Jiménez Martín.
3. Francisco Jiménez Sanz.
4. Alfonso Moreno Jiménez.
5. Manuel Arias Sanz.
6. Leandro González García.

Candidatura número 4.—Movimiento Comunista-Organización de Izquierda Comunista (MC-OIC)

1. Milagros Cantero Pérez (MC).
2. Domingo Abad Mayoral (Independiente).
3. Manuel Docampo Robles (MC).
4. Fernando Martín Remiro (OIC).
5. Miguel Angel Martín Conde (MC).

#### SAN AGUSTIN DEL GUADALIX

Candidatura número 1.—Partido Comunista de España (PCE)

1. Juan Sánchez Benítez.
2. Juan Martín Brandin.
3. Francisco José Ramfrez Sanz.
4. José Gómez de las Heras.
5. Ramón Sáez Higuera.
6. Luciano Cruz Heredero Jiménez (Independiente).
7. Santos Barbero Gómez.
8. Felipe Herrero Rivera.
9. Máximo Recio Canelo (Independiente).
10. Vicenta Benito Durango (Independiente).
11. Rufino Sanz Valera (Independiente).
12. Rafael González Guisado (Independiente).

Candidatura número 2.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Antonio Fernández Redondo.
2. José Leno Caso.
3. María Angeles Hidalgo Clemens.
4. Gonzalo Magdaleno Lara.
5. Tomás Berlanas Rodríguez.
6. Francisco Hidalgo Vergara.
7. Miguel Angel Monasterio Arenas.
8. Ciriaco Constanza Sánchez.
9. María Luisa Pascual Ruiz.
10. Manuel Rodríguez González.
11. Higinio Guevara Herrero.
12. Enrique Rodríguez González.

Candidatura número 3.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Antonio Ronda Ortiz.
2. Agustín Sanz de Frutos.
3. Avelino Ruiz Marín.
4. Santiago Alcalá Mateo.
5. Lucio Benito Martín.
6. Marcelino Ramírez Amor.
7. Dionisio Fernández Martín.
8. Jerónimo Sánchez Elvira.
9. Antonio Pascual García Nieto.
10. Daniel Alcalá Martín.
11. Francisco Javier Ramírez Sanz.
12. Isaac Martín García.
13. Félix Fernández Redondo.
14. Victoriano Ronda Ortiz.

#### SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

Candidatura número 1.—Partido Comunista de España (PCE)

1. Luis Gallego Peña.
2. Jesús Herranz Yuste.

3. Santiago Ocaña García.
4. Pascual Tello Checa.
5. Pedro Monje Sánchez (Independiente).
6. Asunción Susana López Blanco.
7. Mario Constantino Serrano Barrera.
8. Martín de las Heras Hernán.
9. Daniel Laguna Campos.
10. José Chaparro Villarreal.
11. Isabel Cruz Rosillo.
12. Felipe Cabrero del Olmo.
13. José Javier Talavera Céspedes.
14. Victorino André Martínez.
15. Fernando Meneses Rodríguez.
16. Joaquín de las Heras Hernán.
17. Inocente Salinas Perdiguero.
18. Enrique Fernández León.
19. María Luz Marín Santolaya.
20. Miguel Cabrero Mateo.
21. Esteban Sánchez Sierra.
22. Guillermo Ortiz Castellanos.
23. Manuel Martín Delgado.

Candidatura número 2.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Adolfo Conde Díez.
2. Jorge García Ruiz.
3. Agustín Sacristán Peribáñez.
4. Justo Antonio Lorenzo Oviedo
5. José Luis Blanco Velasco.
6. José Luis Peña Gómez.
7. Juan Justo Rodríguez.
8. Benito Vizoso Nuño.
9. Luis Fernando Nájera Tessamer.
10. Pedro López Salvador.
11. Angel Llanos Nieves.
12. Alfonso Berrocal Delgado.
13. Pedro Sánchez Núñez.
14. Carlos Gómez Huertas.
15. Ildfonso Rodríguez Martínez.
16. Castro Rocha Jiménez.
17. Pablo Mosqueda Merino.
18. Victoriano Hidalgo Comino.
19. Julio Ramírez Fernández.
20. Teodora Conde Díez.
21. Angel Ruiz Velasco.

Candidatura número 3.—Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT)

1. Angela Martínez Duque.
2. Marta García Nart.
3. José María Sanz Nicolás.
4. Bernardo Mesas Bolívar.
5. Artemio González Paredes.
6. José Antonio Álvarez Rodríguez (Independiente).
7. Bonifacio Vázquez Cáceres (Independiente).
8. Pablo Domingo Horcajo.
9. Eugenio de Lara Leiva.
10. María Santa Palacios Sánchez (Independiente).
11. José Luis Jiménez Jiménez (Independiente).
12. Agustín Hernández Herrero (Independiente).
13. Jesús García Parra (Independiente).
14. Luis Pérez Martín (Independiente).
15. Manuela Barrero Montero (Independiente).
16. Amanda Pascual Cifuentes (Independiente).
17. Samuel Alberto Cajigal Iñiguez.
18. Concepción Martínez Baena.
19. José Luis Asenjo Pinilla.
20. Joaquín García Parra (Independiente).
21. Manuel Fontanet Muñoz (Independiente).
22. Claro Chaparro Jiménez (Independiente).
23. Pilar Collado Ayllón (Independiente).
24. Angel García Parra (Independiente).
25. Pedro García Bellido (Independiente).
26. María Teresa Quijano García (Independiente).

Candidatura número 4.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Roberto Pérez de Acosta.
2. Miguel Arranz Sancha.
3. Tomás Frutos Olivares.
4. José Navacerrada Carcajona.
5. Antonio del Portillo Pérez.
6. Felipe Ariño Panizo.
7. Manuel Rodríguez González.
8. Manuel de Luna Aguado.
9. Juan Montes Frutos.
10. Fidel Muñoz Sansegundo.
11. Enrique de los Santos Gómez-Acebo.
12. Emilio Sanz Sanz.
13. Lorenzo Perdiguero Moreno.
14. Félix Fernández Rodríguez.
15. Carmen Perdiguero Sanz.
16. María Epifania Ariño Gutiérrez.
17. Jesús Romero López.
18. Esteban García Galán.

19. Pedro Fernández Paniagua.
20. Cristóbal Bolarín Vallejo.
21. Orencio González Rollán.
22. Pedro del Campo Benito.
23. José Campillo Olivares.
24. Francisco Romero López.
25. José López López.
26. Tomás Hernández Pérez.
27. Antonio Follarat Tarrío.

Candidatura número 5.—Partido del Trabajo de España (PTE)

1. Daniel Marchamalo García.
2. María Isabel Lasheras Navarro.
3. Francisco Mateos Rosco.
4. María Luisa Alonso Peña.
5. Juan Manuel Rodríguez González.
6. Jesús Camarero Lázaro.
7. Juan Manuel Cabrera Escudero.
8. Santiago Mira Montoro.
9. Miguel Mayor Raboso.
10. Agustín Juan López Fernández.
11. Joaquín José López Sánchez.
12. Angel Rodríguez Resco.
13. Visitación Cruz Gil.
14. Joaquín Diéguez Cañada.
15. Gabriel Mazuelo Cabrera.
16. José Alvarez de la Fuente.
17. María Teresa Alonso Arranz.
18. Rafael Arranz Baños.
19. Manuel Baena de Haro.
20. Rafael Babiano Durán.
21. Isabel Barreiro Rodríguez.
22. Domingo Bravo López.

LA SERNA DEL MONTE

Candidatura número 1.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Antonio Alvarez Martín.
2. Alejandro García Sanz.
3. José Asenjo Bravo.
4. Tomás Alvarez Martín.
5. José Luis Fernández Hernanz.
6. Aquilino Alvarez Martín.

Candidatura número 2.—Coalición Electoral Movimiento Comunista-Organización de Izquierda Comunista (MC-OIC)

1. María Concepción Estomba Larraza (MC).
2. Bárbara Cincunegui Echave (MC).
3. María Lourdes Lorente Loyarte (OIC).
4. María Aránzazu Iturriza Cincunegui (MC).
5. Jesús Vidal Díaz Yarza (MC).

SOMOSIERRA

Candidatura número 1.—Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT)

1. Rafael Corrales Tajuelo.
2. Tomás Aguso Berlinches.

Candidatura número 2.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Jacinto Cerezo Arias.
2. Alberto Alberdi López.
3. Jacinto Barahona García.
4. Juan Gutiérrez Cerezo.
5. Román Gutiérrez Moreno.
6. Celestino Gutiérrez Moreno.
7. Victorio Moreno Arias.

Candidatura número 3.—Coalición Electoral Movimiento Comunista-Organización de Izquierda Comunista (MC-OIC)

1. María Lourdes Iturriza Cincunegui (MC).
2. Pedro María Estomba Larraza (MC).
3. Agustín Rojo Izquierdo (OIC).
4. María Antonia Marichalar Ceberio (Independiente).
5. Ismael López Martín (OIC).

SOTO DEL REAL

Candidatura número 1.—Agrupación de Electores.

1. Domingo Sanz Pozas.
2. Joaquín Avila Solís.
3. Amelia Hernán Palomino.
4. Julián Serrano Presol.
5. Joaquín Rivero Ferrer.
6. Gregorio Vázquez Maeso.
7. Rafael Sanz Díaz.
8. José Parra Heras.
9. Braulio Peñas Sánchez.

Candidatura número 2.—Independiente

1. José Vázquez Fernández.
2. Luis Fernando Sanz Sanz.
3. Gregorio Serrano López.
4. Ricardo Hernán Santamaría.
5. Santiago Gozalo Mellado.
6. Arturo Lastra Vela.

7. José Antonio Avila Solís.
8. Vicente Hernán Gil.
9. Juan Pedro Sánchez Barrado.

Candidatura número 3.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Manuel Marino Bernardo Alvarez.
2. Alfonso Martín García.
3. Vicente Sanz González.
4. Vicente Sanz Jimeno.
5. María Inmaculada Concepción Palomino Varela.
6. Enrique Díaz Palomino.
7. Román del Prado Martín.
8. María Paloma Begoña Paredes de la Morena.
9. Loreto Arroyo de la Morena.
10. José Morcillo González.

TALAMANCA DEL JARAMA

Candidatura número 1.—Agrupación Progresista Independiente (API)

1. Carlos Sanz del Valle.
2. Mariano Morona Moreno.
3. Mariano Moro González.
4. Alicia Díaz Gil.
5. Julio Marina Pascual.
6. José Luis García Arriazu.
7. Jesús Asenjo Santiago.

Candidatura número 2.—Agrupación de Electores de Talamanca del Jarama (AET)

1. Paulino Vázquez Martín.
2. Félix Moreno Rico.
3. Jesús Sanz Pascual.
4. Faustino Simón Gil.
5. Modesto Moreno García.
6. Francisco Gil Suárez.
7. Gregorio Martín García.

Candidatura número 3.—Coalición Democrática (CD)

1. Mariano Marina Moro.
2. Patricio González Asenjo.
3. Adolfo Santiago Moro.
4. Bernabé Marina Moro.
5. Alfredo Martín Colino.
6. Jesús Blasco Herrero.
7. Bienvenido López Laredo.

Candidatura número 4.—Movimiento Comunista-Organización de Izquierda Comunista (MC-OIC)

1. José Antonio Antón Morón (MC).
2. Flor María Alvarez García (MC).
3. Santiago García Biosca (OIC).
4. María del Carmen Sangros González (MC).
5. José Enrique Pina Abad (OIC).
6. Oscar García Villares (MC).
7. Germán Alvarez Alonso (MC).

TORRELAGUNA

Candidatura número 1.—Candidatura Democrática Independiente (CDI)

1. Antonio Suárez Pérez.
2. José Asíns Gorrachategui.
3. Gregorio García Recio.
4. Raúl Ruano Stenz.
5. Zacarías Recio Simó.
6. Manuel Alende Díaz.
7. Antonio Martín Rodríguez.
8. Paulino Marcos Sánchez.
9. Isidro García Blasco.
10. Angel Fernández García.
11. Santiago Cortés Alonso.
12. Víctor Consentini Pardo.
13. Valeriano Alegre Vázquez.

Candidatura número 2.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Gregorio Morena Martínez.
2. Miguel Angel Chumillas Neira.
3. José Pérez Muñoz.
4. Petra Jiménez García.
5. Angel Ramón Hernán Vicente.
6. Vicenta Rosa Herán Barba.
7. Agapito Luengo Romero.
8. Bruno Jesús Calcedo Orejón.
9. Félix Martín Acevedo.
10. Feliciano Jiménez Pascual.
11. Jacinto Sanz Hernán.
12. Luis Martín Manrique.
13. José Antonio Díaz Martín.

Candidatura número 3.—Fuerza Nueva (FN)

1. Miguel Mateo Catalán.
2. Enrique Ramos Marcos.
3. Santiago Ubero Hernán.
4. Fernando Varela García.
5. Luis Mateos Ruiz.
6. Teodoro Espinosa Jabonero.

7. Ignacio Montero Martín.
8. Faustino Miguel García.
9. Felisa Millán Cogollo.
10. María Soledad Martín Prieto.
11. Francisco Martín Asenjo.

Candidatura número 4.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Ricardo Cid Morena.
2. Fernando González Pérez.
3. Francisco Martín Rodríguez.
4. Manuel Alende Martín.
5. Manuel Vicente López.
6. María del Carmen Expósito Lozano.
7. Jacinto Veguillas de Dios.
8. Paulino Uzcudun Huerta.
9. Francisco Coello Martín.
10. Román García Muñoz.
11. Manuel Verde Domínguez.
12. Juan Manuel Landete Pérez.
13. Pedro Cid Morena.

TORREMOCHA DEL JARAMA

Candidatura número 1.—Candidatura Independiente (CI)

1. Carlos Rivera Rivera.
2. Luis Martín Asenjo.
3. Jesús Sanz Sanz.
4. Alfonso Catalán Ruiz.
5. Florencio Díaz Paredes.
6. Julián Hernanz Gil.
7. Julia Martín Asenjo.

Candidatura número 2.—Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT)

1. Jesús Ramiro Llorente.
2. Isabel Mayoral Oliva.

Candidatura número 3.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Eduardo Cid Galindo.
2. José Sopeña Díaz.
3. Victoriano Ruiz Sanz.
4. Antonio Vargas García.
5. Lucio Galindo Díaz.
6. Florencio Galindo Díaz.

Candidatura número 4.—Coalición Electoral Movimiento Comunista-Organización Izquierda Comunista (MC-OIC)

1. María del Carmen Ruiz Villagarcía (MC).
2. Ignacio Rodríguez Aizpeolea (MC).
3. José María Iturralde Berridi (OIC).
4. Federico Huergo Olarra (Independiente).
5. Ignacio Isidro Elichechea Arbiza (MC).

VALDEMANCO

Candidatura número 1.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Enrique García San José.
2. Julio Rodríguez Martín.
3. José Díaz García.
4. Tomás Díaz García.
5. Mariano Rodríguez García.
6. Joaquín García San José.
7. Fidel Rodríguez García.
8. Vicente Serrano Baonza.

VALDEPIELAGOS

Candidatura número 1.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Marcelo Pascual Rojo.
2. Samuel Calleja Pérez.
3. Juan Pablo Herradas González.
4. Manuel González Herradas.
5. José María Herradas González.
6. Gerardo Pascual Rojo.
7. Emilio de las Heras González.
8. José Luis Pascual González.

Candidatura número 2.—Movimiento Comunista-Organización Izquierda Comunista (MC-OIC)

1. Jesús Arcusa Esteban (MC).
2. Manuel Martín Mombiela (Independiente).
3. Concepción Subías Jarauta (OIC).
4. Pascual Orduña Giménez (MC).
5. Juan Antonio Carretero Cebrián (MC).
6. Miguel Angel Subías Jarauta (Independiente).
7. Jesús María Pérez López (OIC).

EL VELLON

Candidatura número 1.—Coalición Democrática

1. Fulgencio San Miguel García.
2. Jesús Martín Arias.

3. Juan Manuel García Martín.
4. Félix García López.
5. Valentín Ireneo Martín García.
6. Diodoro López Romano.
7. Pablo Vicente García.
8. Cesáreo González González.
9. Santiago García García.

Candidatura número 2.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Lázaro Díaz Vela.
2. Adolfo Martín Arias.
3. Mariano Vela García.
4. Luis Alonso García.
5. Juan Carlos Alonso Yuste.
6. Eusebio Martín Alonso.
7. Antonio Valdeavero del Valle.
8. Manuel Martín Alonso.
9. Eufonio Vela Gómez.

VENTURADA

Candidatura número 1.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Benigno Chichón Sanz.
2. Pascual Gozalo Soto.
3. Ciriaco Poza Fresnillo.
4. José Murillo Herrera.
5. Arturo Rodríguez de la Morena.
6. María Montserrat Chichón Ortega.
7. Pilar Ortega García.

Candidatura número 2.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Manuel Doroteo Jiménez García.
2. Avencio Javier Sánchez Torres.
3. Avencio Sánchez Hernández.
4. José Cid Revilla.
5. María Elena Jiménez Pulmariño.
6. Julia Consuelo Jiménez Pulmariño.

Candidatura número 3.—Coalición Electoral Movimiento Comunista-Organización de Izquierda Comunista (MC-OIC)

1. María Teresa A. San Miguel del Hoyo (MC).
2. Luis María Barrios Echeverría (MC).
3. Pedro María Marín Ayerbe (OIC).
4. Sara Beraza Jorajuria (Independiente).
5. Ramón Luis Clemente Rueda (MC).

VILLAVIEJA DE LOZOYA

Candidatura número 1.—Unión de Centro Democrático (UCD)

1. Pedro Domingo Martín.
2. Jesús Carretero Durán.
3. Juan Antonio Mesto López.
4. Juan Asenjo González.
5. Jesús Carretero Sanz.

Candidatura número 2.—Movimiento Comunista-Organización de Izquierda Comunista (MC-OIC)

1. María Isabel Aragón Abellán (OIC).
2. Juan Manuel Ayllón García (MC).
3. María Begoña San Miguel del Hoyo (MC).
4. Virginia Fernández Martínez (MC).
5. Patrocinio Zoilo Peña de Frutos (Independiente).

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 39/1978, de 17 de julio, expido el presente en Colmenar Viejo, a 26 de febrero de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Presidente Junta Electoral Zona (Firmado). (G. C.—2.332)

Junta Electoral de Zona de Navalcarnero

Don Dámaso Ruiz-Jarabo Colomer, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Navalcarnero.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo Dispuesto en la Ley 39/1978, de 17 de julio, en sesión celebrada por esta Junta Electoral de Zona de Navalcarnero, han sido proclamadas, para las Elecciones Locales del 3 de abril próximo, las candidaturas siguientes:

EL ALAMO

Grupo Independiente

Registro número 3.

1. Valeriano Sánchez Hernández.
2. Juan Francisco Gaitán Rufo.
3. Manuel Benito Gaitán García.
4. Emeterio Pérez Bustamante.
5. Antonio Alonso Alonso.
6. David Orgaz Bustamante.
7. Antonio Benito García.

8. Cipriano González Gaitán.
9. Valentín Maestro García.

Partido Socialista Obrero Español

Número 32.

1. José María Rodríguez Rodríguez.
2. Pablo Gaitán Ortega.
3. Martín Gaitán Cazorla.
4. Joaquín Trujillo Fernández.
5. Marcial Gaitán González.
6. M.ª Remedios Bargaño Portillo.
7. Marcelino Bargaño Ortega.
8. Félix Cruces Moros.
9. Isabel Orgaz Benito.
10. Andrés Beltrán Padín.
11. Pilar Portillo Bargaño.

Coalición Democrática

Número 46.

1. Alejandro Portillo Ortega.
2. José López Perales.
3. Santiago Orgaz Ortega.
4. José Sánchez Cazorla.
5. Emilio Orgaz Pérez.
6. Jesús Ortega Ortega.
7. Isabel Bargaño Ortega.
8. Antonio Gómez Fernández.
9. Julián González Orgaz.
10. Vicente Pérez Sánchez.
11. Cipriano Fernández González.

Unión de Centro Democrático

Número 80.

1. Zoilo García Sánchez.
2. Manuel Orgaz Alonso.
3. Juan Benito Benito.
4. Ricardo González Alonso.
5. Francisco Cazorla Cazorla.
6. Agustín Santos de la Torre.
7. Antonio Sánchez Orgaz.
8. M.ª Mercedes Benito Bargaño.
9. Nicolás Rufo García.
10. Alejandro Fernández Morales.

ALDEA DEL FRESNO

Partido Comunista de España

Número 9.

1. Alvaro Plaza Carpio.
2. Ramón Antonio Rodríguez Plaza.
3. Pilar García García (Independiente).
4. Mariano Méndez Rubio (Independiente).
5. José Antonio Sáinz Alonso (Independiente).
6. Valentín Bajo Lorenzo.
7. Mariano Morón de la Rosa.
8. Angel Pérez Blanca.
9. Alfonso Hernández Rey.

Grupo Independiente

Número 23.

1. José Luis Narros Manzanero.
2. Francisco Gutiérrez Clemente.
3. Joaquín Hernández Batalla.
4. José Antonio Teresa de la Fuente.
5. Pedro Expósito Domínguez.
6. Pablo García Solana.
7. Emiliano Romano Hernández.

Partido Socialista Obrero Español

Número 35.

1. José A. Hernández Bajo.
2. Bonifacio Hernández Mejías.
3. Julián Hernández López.
4. José María Rodríguez Rodríguez.
5. Joaquín Gutiérrez Folguera.
6. Esteban Moya Jiménez.
7. José L. Rodríguez Hernández.
8. Juan Francisco Noriega Santos.
9. Daniel J. Rodríguez Fernández.

Coalición Electoral MC-OIC

Número 62.

1. Gloria Barros Barros.
2. José Manuel Morán Morán.
3. Manuel Alfonso Alonso Jorroto.
4. Montserrat Brullet Tenas.
5. José Luis García Pedrosa.
6. Alfonso Gómez del Molino.
7. María Luisa Maicas Frades.

Unión de Centro Democrático

Número 81.

1. Luis Hernández Vázquez.
2. Esteban Díaz-Guerra Hernández.
3. Alejandro Agudo Rodríguez.
4. Francisco Rodríguez Plaza.
5. Francisco Rodríguez Solana.
6. Rafael Rodríguez Hernández.
7. Jorge Ruiz Hernández.
8. José Luis García Solana.

ARROYOMOLINOS

Coalición Electoral MC-OIC

Número 63.

1. M.ª del Carmen Vázquez Martínez.
2. Angel López Rey.
3. Blandina Fernández Pazos.
4. María Josefa Rego Ara.
5. María del Pilar Gayol López.

Organización Revolucionaria de Trabajadores

Número 78.

1. Faustino Torres Ramos.
2. Florentino Bautista Sánchez.

Unión de Centro Democrático

Número 82.

1. Virgilio de la Fuente Martín.
2. Angel Sanz Martín.
3. José Arroyo Martín.
4. José Francisco Gómez Rodríguez.
5. Luis Márquez Contreras.
6. Carlos Navarro Alonso.

BATRES

Partido Socialista Obrero Español

Número 37.

1. Pedro D. Seoane Martínez.
2. Inocencio Martínez Sánchez.
3. Agustín López Fernández.
4. Apolinar Font Marín.
5. Juan de Dios Font Marín.
6. Nicasio Sánchez López.
7. Lázaro Benito Pérez.

Coalición Electoral MC-OIC

Número 64.

1. María Dolores Suárez Martínez.
2. María José Bellón Fernández.
3. Pastor Pintos Pereira.
4. María José Rodríguez Rodríguez.
5. Enrique Macías Virgos.

Organización Revolucionaria de Trabajadores

Número 77.

1. Juan José Gutiérrez Ruiz.
2. Beatriz Morán Márquez.

Unión de Centro Democrático

Número 83.

1. Emilio Senén Bueno.
2. Marisa Viñes Millet.
3. Julia Errejón González.
4. Guillermo Méndez González.
5. Rosa Brugos López.

BOADILLA DEL MONTE

Grupo Independiente

Número 29.

1. José Antonio Ferreras Ferreras.
2. Andrés Hoyas Grande.
3. Paulino Rentero Marinas.
4. Juan Carlos Sevilla Rivera.
5. Emilio Sierra Velayos.
6. Pedro Cantarero Villalba.
7. Andrés Paje Martín.
8. Desiderio Víctor Martínez Máñez.
9. Celestino Nieves González.
10. María Sagrario Portillo Sanz.
11. Juan Antonio Gallego Pozuelo.

Partido Socialista Obrero Español

Número 31.

1. José Manuel Jaramillo Chico.
2. Miguel Talavera Rivera.
3. Fermín Iñigo Contreras.
4. Pedro Garay Salazar.
5. Miguel Angel Martín Sánchez.
6. Matías de los Santos Martín Sánchez.
7. Ramón Aranda Herencia.
8. Carlos Luis Aisa Malaya.
9. Luis Talavera Dafaue.
10. José Antonio Gurriarán López.
11. Andrés Santiago Suárez Suárez.
12. Angel García San Sebastián.
13. María José Gil Menéndez.

Partido Comunista de España

Número 53.

1. Julián Salguero Mesa.
2. Vicente Montejo de Garcini Guedas.
3. Julián Salguero Rodríguez.
4. Juan Perea Mateos.
5. Emilio Cabrero Garrido (Independiente).
6. José Antonio Pérez Pineda.
7. Vicente Rivera Rodríguez (Independiente).
8. Marceliano Rodríguez Mauricio.

9. Edel Trand Helene Braunlich Schmid (Independiente).
10. Eugenio Sánchez González (Independiente).
11. Justo Carracedo Gallardo.

Coalición Democrática

Número 66.

1. Angel Nicolás Sevilla.
2. Francisco Nicolás Panadero.
3. Matilde de Mújica Suazo.
4. Antonio Gallego Pozuelo.
5. Emilio Martín Arribas.
6. Baltasar Sanz Gadea.
7. Carlos del Campo Fontanillas.
8. Fernando Nicolás Sevilla.
9. Santiago Nicolás de la Viuda.
10. Francisco Pérez Ramírez.
11. José Antonio Taboada García.
12. Vicente Moral Tienda.
13. Máximo Nicolás Torres.
14. Rufino Juzgado Rodríguez.

Unión de Centro Democrático

Número 84.

1. Rafael Ochoa Gil.
2. José Ascaso Puyo.
3. Ramón Menéndez Panadero.
4. Liria Lamiel Puerto.
5. Angel Luis López Roa.
6. Manuel Nicolás García.
7. Emilia Ors Ubeda.
8. Julián Carrasco González.
9. José Nicolás García.
10. Javier Bellido Neyra.
11. Alberto Echarri García.
12. Pedro Moreno Alcelay.
13. Felipe Manzanero Tenreiro.

Partido del Trabajo de España

Número 112.

1. Julián Juzgado López.
2. Angel Juzgado Gallego.
3. Federico Santos Rivera López.
4. Miguel Angel Hoyos Grande.
5. Manuel María Benardos.
6. José Luis Redondo Blas.

BRUNETE

Grupo Independiente

Número 19.

1. Vicente Calderón del Castillo.
2. Manuel Avilés Rufo.
3. Joaquín Robledano Martín.
4. Angel López Garrosa.
5. Jesús Jiménez Rodríguez.
6. Justo de la Fuente Játiva.
7. Luciano Gómez Pérez.
8. Francisco del Castillo Cabrera.
9. José Recio Lucero.
10. Félix Calderón del Castillo.

Unidad Democrática Independiente

Número 48.

1. Lorenzo Morán Covarrubias.
2. Rufino Gamella Pérez.
3. María López Ruiz.
4. Cándido Calderón Díaz.
5. Bonifacio Uceda Díaz.
6. Víctor Vara Muñoz.
7. Vicente Leal Rodríguez.
8. Ubaldo Manzano Sánchez.
9. Mario Gamella Farfan.
10. Francisco Hernández Zazo.
11. Domingo Pérez Tamames.

Unión de Centro Democrático

Número 85.

1. Luis Martín Granizo.
2. Camilo Pérez Calderón.
3. Sagrario Maqueda Maqueda.
4. Benito Municio Carmona.
5. Santiago González Gutiérrez.
6. Félix Pozuelo Avilés.
7. Pablo Lucero Paz.
8. Gregorio Avilés del Peso.
9. Aquilino Cabrera Lucero.

CADALSO DE LOS VIDRIOS

Partido Comunista de España

Número 10.

1. Antonio Sibert Maroto.
2. José Luis García Cordero.
3. Esteban Redondo Rojas.
4. Eusebio Cordero Robledano.
5. Mariano Rodríguez Santillán.
6. Eugenio Sánchez Matamoros (Independiente).
7. Miguel Cordero Navarro.
8. Carlos Castrejón Blázquez.
9. Cirilo Montes Rueda.
10. Francisco López Recio.

11. Celestino Pimentel Rodríguez.
12. Apolonio García López.
13. Julio Rodríguez Santillán.

## Partido Socialista Obrero Español

Número 44.

1. Roque J. Alvarez Conde.
2. Raimundo Rubio García.
3. Abdón Cordero Villarín.
4. Rafael Larios García.
5. Miguel Salas Izquierdo.
6. Germán González Moreno.
7. Lidio Calvo Hernández.
8. Nicolás López Moreno.
9. José Hernández Pérez.
10. Román Rodríguez López.
11. Félix Navarro Casado.
12. Ignacio Martín Recio.

## Organización Revolucionaria de Trabajadores

Número 75.

1. Pedro Redondo Rojas.
2. Tomás Rodríguez Santillán.
3. Andrés Hernández Castrejón.
4. Antonio Cordero López.
5. Emilio Hernández de la Traba.
6. Ciriaca Hernández Castrejón.
7. Facundo Pérez López.
8. Pablo Redondo Rojas.
9. Carmen Pajes Valcarlos.
10. Antonia Conde Bravo.
11. Ramón Conde Alfonso.
12. Rafael Espartero García.
13. María del Pilar Lozano Carvallo.

## Unión de Centro Democrático

Número 86.

1. Carlos Ojeda Casas.
2. José María Alfonso Frontelo.
3. Alfredo Lucendo Casal.
4. Miguel Santiago Villarín.
5. Miguel Higuera Concejál.
6. Francisco Carretero Santilla.
7. Santiago Alfonso Arroyo.
8. Juan Antonio Martín García.
9. Juan Antonio Alvarez Raposo.
10. Jesús López Martín.
11. Pedro Frontelo Hernández.
12. Baltasar Villarín López.
13. Ramón González Canoira.
14. Julián López Martín.
15. Victorio González González.

## CASARRUBUELOS

## Unión de Centro Democrático

Número 87.

1. José Luis Díaz-Meco Cuchillero.
2. Fernando García Bravo.
3. Francisco Tenacio Vara.
4. Eduardo Garvia Díaz.
5. Antonio González García-Rivas.
6. Jesús Vara Navarro.
7. Julián Gómez Toledo.

## CENICIENTOS

## Partido Socialista Obrero Español

Número 38.

1. Miguel Herradón Fernández.
2. Pablo Bachiller Jiménez.
3. José E. Herradón Díaz.
4. Gumersindo Díaz Jiménez.
5. Nicolás Fernández González.
6. Lorenzo Jiménez Ramos.
7. Crispulo Jiménez Santiago.
8. Justo Zurdo Lizana.
9. Crescencio Ferosmel Jiménez.
10. Emilio Díaz Díaz.
11. Julio Rodríguez Fernández.
12. Mariano Puentes Díaz.
13. Ramón Ramos Lizana.

## Partido Comunista de España

Número 51.

1. José Vicente Lorenzo Jiménez.
2. Eugenio Alburquerque Jiménez.
3. Máximo Fuentes Nuñez.
4. Teófilo Parro Ferosmel.
5. Esteban Alburquerque Díaz.
6. Blas Recio Montero.
7. Felipe Martínez Jiménez.
8. Lorenzo Gil Castro.
9. Basilio Herradón Vedia.
10. Ramón Ferosmel Rame.
11. Emilio Cruz Castro.
12. Suplente; Mario Lorenzo Parro.

## Unión de Centro Democrático

Número 88.

1. Fernando Zurdo Pérez.
2. Angel Luis Montero Jiménez.

3. Juan Antonio Señorís Fuentes.
4. Pablo Gómez Jiménez.
5. Felipe Jiménez Gómez.
6. Eladio Luis Escobar Pérez.
7. Aurelio del Prado Martín.
8. Eustaquio Saavedra Ferosmel.
9. Luis Santiago Regio.
10. Eduardo Basoco Pacios.
11. Guillermo Jiménez Fernández.
12. Pablo del Prado Martín.

## CUBAS DE LA SAGRA

## Grupo Independiente

Número 21.

1. Alejandro Rodríguez Martín.
2. José Miguel Sánchez-Pardo Naranjo.
3. Jaime Sánchez Sánchez-Pardo.
4. Ramón Rodríguez Naranjo.
5. Alfredo González Sánchez.
6. Angel Aniceto Vara.
7. Agustín Naranjo Arellano.

## Grupo Independiente

Número 22.

1. José María Sánchez-Pardo Naranjo.
2. Emilio Ovejero Higuera.
3. Mariano Sánchez-Pardo Arribas.
4. Alejandro Tofiño Quevedo.
5. José Antonio Montero Agenjo.
6. Antonio Sánchez-Pardo Muñoz.
7. Enrique Sánchez Pérez.

## Unión de Centro Democrático

Número 89.

1. Francisco Javier Menor Cassy.
2. Timoteo Higuera Ovejero.
3. Juan Carlos del Río García.
4. Juan Luis Hernán Santuste.
5. Rafael Sánchez Sánchez-Pardo.
6. José Ignacio Pérez Carmena.
7. Antonio López López.

## CHAPINERIA

## Grupo Independiente

Número 4.

1. Pedro García Ramos.
2. Luis González Aguado.
3. Saturnino Domínguez Rodríguez.
4. Miguel Angel Moya Gómez.
5. Gregorio Cob Botello.
6. José Rodrigo Domínguez.
7. Milagros Alonso Ventura.

## Grupo Independiente (A. I. Chap.)

Número 27.

1. Francisco Moya García.
2. Leonardo Ribagorda Robles.
3. Ignacio Moya Fernández.
4. Antonio Hernández Hernández.
5. Alfredo Ribagorda Pérez.
6. Manuel Fernández Martín.
7. Guillermo Heras Moya.

## Partido Socialista Obrero Español

Número 43.

1. José Enrique Rodrigo Pardo.
2. Jesús González Aguado.
3. Angel Cob Botello.
4. Conrado Hernández Botello.
5. Juan Guerra Cabello.
6. Emiliano Monelo Díaz.
7. Jesús Rodrigo Ibáñez.
8. José Antonio Cid Ruiz.
9. Angel Ribagorda Ibáñez.

## Unión de Centro Democrático

Número 90.

1. Jesús Lobo del Caso.
2. Angel Menéndez Domínguez.
3. Galo Cisneros Rey.
4. Esteban Hernández Hernández.
5. Jesús Hernández Blasco.
6. Saturnino Fernández Flores.
7. Miguel Rodrigo Aguado.
8. Jesús Montoya Jiménez.
9. Gaspar Cob Botello.
10. Alejandro Hernández Martín.

## GRINON

## Partido Comunista de España

Número 12.

1. Juan Manuel Domínguez Sedano.
2. Manuel Pérez Ferrer.
3. Horacio Nieto Andrés (Independiente).
4. Ana Sacramento Muñoz Relano.
5. María Gloria Montero de Diego (Independiente).

6. Miguel Sánchez de Parla.
7. Eugenio Díaz Sánchez.
8. Antonio García González (Independiente).
9. Jesús Villacañas Fernández.
10. Juliana Martín Alonso.

## Grupo Independiente (I. G.)

Número 70.

1. Domingo Martín González.
2. Bienvenido Perales Alonso.
3. Paulino Arranz Miravalles.
4. Arturo Soto Cuesta.
5. Angel de los Ríos Díaz.
6. Juan Francisco Díaz Varela.
7. Julián Vara Vara.
8. José Angel Serrano Martínez.
9. Miguel González Vivar.

## Unión de Centro Democrático

Número 91.

1. Francisco Godino Aguado.
2. Angel Ruiz Bogas.
3. Ignacio Agenjo Banero.
4. Alfonso González Gómez.
5. Juan Miguel Agenjo Díaz.
6. Manuel Fernández Agenjo.
7. Víctor Montero Dorado.
8. Carmen Martín Macías.
9. Miguel Angel Solana Viana.
10. Longinos Rodríguez González.
11. Ignacio Castellanos Agenjo.
12. Antonio Blanco Fernández.

## MORALEJA DE ENMEDIO

## Grupo Independiente (G. I. M. E.)

Número 17.

1. Eusebio Juan Manuel Alvarez Alameda.
2. Guillermo Godino Rodríguez.
3. Julio Godino Alvarez.
4. Mariano Sánchez Corrales.
5. Paulino Martín Alameda.
6. Máximo Natalio Ollero Martín.
7. Angel Fernández Godino.
8. Jesús Mariano Rodríguez Portillo.
9. José Luis Sánchez Ferrer Pleite.

## Coalición Democrática

Número 24.

1. Ignacio Alcañiz Ruiz.
2. Sebastián Sánchez González.
3. Victoriano Ollero Martín.
4. Eusebio Portillo Calvo.
5. Gregorio Fernández Alcañiz.
6. Isidoro Alameda Alvarez.
7. Jesús Conde Pompa.
8. Francisco Alcañiz Ruiz.
9. Enrique Ollero Martín.

## Partido Socialista Obrero Español

Número 47.

1. Angel Díaz Montes.
2. Angel Hernández Fernández.
3. Julián Alcañiz Gaitán.
4. Luis Godino Sánchez.
5. Juan Alonso Marqués.
6. Angel Portillo Gaitán.
7. Angel Arroyo Cerrada.
8. Eugenio Godino Sánchez.
9. Agustín Pompa Vaquerizo.

## Fuerza Nueva

Número 72.

1. Luis Antolín Alvarez Palacios.
2. Pedro Ruiz Fernández.
3. Antolín Pablo Alvarez Ruiz.
4. Gregorio González Navarro.
5. Mariano Alcañiz Ruiz.
6. Juan Antonio Santos Márquez.
7. Angel Florencio Navarro Alvarez.

## Unión de Centro Democrático

Número 93.

1. Eugenio Leocadio Rufo Fernández.
2. Juan Alberto Ruiz Sánchez.
3. Tomás Alvarez Fernández.
4. Rafael Alvarez López.
5. Antonio Fulgencio Alcañiz Alonso.
6. Eugenio José Marqués Fernández.
7. Martín Vaquerizo Hernández.
8. Teodoro Fernández Alcañiz.
9. Antonio Estévez Gómez.

## Partido del Trabajo de España

Número 110.

1. Ambrosio Fernández Rodríguez.
2. Cirilo Godino Sánchez.
3. Teodoro Antonio Godino Sánchez.
4. José Marqués Asenjo.
5. Jesús Godino Fernández.

6. Soledad Herrera Alejo.
7. Eustaquio Godino Fernández.

## MOSTOLES

## Grupo Independiente (U. I. M.)

Número 49.

1. José Luis Pérez Montero.
2. Carmen Fernández Malmierca.
3. Aquilino Jiménez Encinar.
4. José Antonio Delgado García.
5. José María Casas Rubio.
6. Silvestre Seco de Herrera Pizarro.
7. Carmen Blanco del Casar.
8. Cándido Alejandro Ortiz.
9. Julia del Brío Gomellón.
10. Gloria Calso Navarro.
11. Antonio Mellado Ramos.
12. Leandro Palomares Palomares.
13. Francisco Javier Rodríguez Ipola.
14. Carmen Carles de Scals.
15. María Asunción Romero Asensio.
16. Fernando Serrano Rodríguez.
17. Juan Romojaro Arellano.
18. Consuelo Tomás Saz.
19. María Cruz Sanavia Martínez.
20. Amalia Hernández Ramírez.
21. María Isabel Sánchez Nieto.
22. Esperanza Fernández-Muñiz Alonso.
23. Concepción García Pérez.
24. María Rosa López Carmona.
25. Basilio Paz Bautista.
26. Angel Pérez Montero.
27. Andrés Valeiro Calaza.
28. Isidoro Hernández Reyes.

## Partido Comunista de España

Número 52.

1. Carlos Madrid Muñoz.
2. Santiago de la Fuente Páramo.
3. David Rodríguez Blanco.
4. Manuel Repullo López.
5. Valentín Ladrero Martín.
6. Juan Francisco Soria Arnedo.
7. Juan Lucas Inés.
8. Rufino Nicolás Maroto Roldán.
9. Amaya Clutat Armengol.
10. Manuel Fournier Sastre.
11. Marcelino Gómez Gómez.
12. Fernando Fernández Barriguete.
13. María Teresa Lavárez-Piñer Méndez.
14. José Luis Uriondo Muñiz.
15. Francisco Gil Sánchez.
16. Justa Sánchez Sierra.
17. José Luna Coletto.
18. Soledad Velázquez Serrano.
19. Ricardo García Lozano.
20. Pedro Arense Montejano.
21. Carlos de Francisco Montejano.
22. Luis Reyes Mesa.
23. Juan Turón de Manuel.
24. Javier Arbex Pérez.
25. Angel Picazo Velasco.
26. Luis Bernardo Hinarejos Esteve.
27. Basilio Sesmero Torres.
28. Francisco Alcobendas Cuadrado.
29. Enrique Cervera Gómez.
30. Alfonso Téllez Sierra.

## Partido Socialista Obrero Español

Número 60.

1. Bartolomé González Lorente.
2. Olegario Oubiña Domínguez.
3. Alejandro Domínguez Rojo.
4. Juan Gallego Sanz.
5. José Baigorri Morentín.
6. Santiago Torrijos García.
7. Manuel Vázquez Seone.
8. Angel Albarrán Alvarez.
9. Gustavo Adolfo Galardón Crespo.
10. Vicente Posse Alonso.
11. José Luis Gallego Pico.
12. Vicente Fernández de la Nova.
13. Julián Esteban González.
14. Lorenzo Fernández-Pacheco Crespo.
15. Vicente García Martínez.
16. Juan de Dios Espinosa Ruano.
17. José Portillo Armejo.
18. Juan José Franco Bolaño.
19. Sebastián Tenorio Vázquez.
20. Antonio López Serrano.
21. Patrocinio Jiménez Pajares.
22. Constantino Vergés Pérez.
23. Juan Moreno Collado.
24. Antonio Guerrero Martínez.
25. José Pascual Rangel.
26. Antonio Cañete Tenor.
27. Enrique Serrato González.
28. Antonio Sanz Serrano.
29. Norberto Casares López.
30. Gregoria Redondo García.
31. María Teresa Navas Sacristán.
32. Carlos Jiménez Pérez.
33. Jesús Millán Nava.
34. Sebastián Lozano Ollero.

Coalición Electoral MC-OIC

Número 61.

1. Emiliano Pérez Manrique.
2. Concepción Fernández Tovar.
3. Juan Antonio Melo Morales.
4. José Valdivieso Aguirre.
5. Jesús Melendo Maeso.
6. Manuel Haro Villanueva.
7. Gregorio Berrio Ros.
8. María Mercedes Fernández Hijos o Rodríguez Palancas.
9. Carlos Gutiérrez Rojas.
10. Faustino Báez Hernández.
11. Felipa Galván Prieto.
12. Celia Riñón Sanz.
13. Jesús Almale Cucalón.
14. Jaime de Miguel del Barrio.
15. María del Pilar Jiménez de la Calle.
16. Antonio Fernández Irala.
17. María González Fas.
18. Alfonso Arroyo Bogalo.
19. Felipa Rodríguez González.
20. Luis Fernando Saz Pérez.
21. Jesús Pérez Alonso.
22. María de la Consolación Fernández Dongil.
23. José Ramón Lobo Rico.
24. Ramón Pedregal Casanova.
25. Angel Correias Redondo.
26. Francisco García Díaz.
27. Angelino Alejandro Casado.

Candidatura Ciudadana Independiente de Izquierdas

Número 65.

1. Félix Aparicio Vargas.
2. Celedonio Rodríguez Lucas.
3. Jesús Bachiller Andrés.
4. Manuel Fernández Oliveras.
5. Pablo Gil Nájera.
6. Feliciano Sánchez Chillón.
7. Simón Moya Daza.
8. Purificación San José Mencia.
9. Fernando Arranz Ulibarri.
10. Antonio del Castillo Bravo.
11. Amparo Medrano Grande.
12. María Asunción Sayo Martínez.
13. Carlos Aroco López.
14. Celedonio Martín Mayo.
15. Eduardo Vázquez Rodríguez.
16. Emilia García Fernández.
17. Juana Gallardo Mel.
18. José Zamorano Vargas.
19. María Isabel López del Prado.
20. Matilde Osma Hernández.
21. Nieves del Rosal Montero.
22. Pedro de la Prida Villaplana.
23. Rafael Díez del Valle Navarro.
24. Pilar Esteo Ortega.
25. Serafín González Rodríguez.
26. María Jesús Almansa Velle.
27. Antonia Bravo de Medina.

Coalición Democrática

Número 69.

1. Emilio Ramos Vázquez.
2. Juan Flores Novoa.
3. Pedro González Candela.
4. José Luis Gómez del Pulgar Martín.
5. Isidro Ferrero Soto.
6. Cruz Lozano Fernández.
7. Esteban Pérez Rubio.
8. Aurelio Marcos Paredes.
9. Luis Fernández Martine.
10. Pablo González López.
11. Adelina Rodríguez Feijóo.
12. Antonio Martínez Simón.
13. Félix Francisco Javier Gómez Hernández.
14. Carmen Tornero Calvo.
15. Pedro Rubio Rodríguez.
16. E. Dolores Martínez Martínez.
17. Milagros Escrivá Hurtado.
18. Pedro Molina Fernández.
19. Joaquina Nevado Ledo.
20. Vicente Alconada y Alconada.
21. Eduvigis Alarcón Carrasco.
22. Alfredo Miguel Merino García.
23. María de los Remedios Carrasco Gallardo.
24. Salvador Llerena González.
25. María Soledad Blanco Oliva.
26. Antonio Ibáñez García.
27. Antonio Francisco Rodrigo San Emeterio.
28. Casimiro Sánchez Heras.
29. Ana María Peña Hervás.
30. Miguel Angel Ramos Vázquez.
31. Francisco Sierra Sánchez.

Fuerza Nueva

Número 71.

1. Manuel Pulido Melero.
2. Juan Martín Denis.

3. Emilio Moreno Aparicio.
4. María Mercedes Cadenas Díaz.
5. José Baena Vergara.
6. María Rosario Cobo Arana.
7. Juana Díaz Barrado.
8. Mariano Torrejón Hernández.
9. Guillermo Castillo Lorenzo.
10. José Nuño García.
11. Francisco José Pontes Alonso.
12. Félix Zamorano García.
13. Santa García Ruiz.
14. Roberto Antonio Fernández Parrondo.
15. Teófilo Asenjo Sánchez.
16. Higinio Olarte Pérez.
17. Juan Antonio Corral Escudero.
18. Manuela Anastasia García Martínez.
19. María Dolores Pulido Poyal.
20. Natividad Hernández Manzano.
21. Juan Luis Castillo Hernández.
22. Francisco Sáez Trigo.
23. Francisco Castillo Lorenzo.
24. María del Pilar Martínez Bayona.
25. José Luis Díez Jiménez.
26. María Antonia Poyal Costa.
27. Eduardo Acevedo Rodríguez.
28. José García Martínez.
29. Felipe Villada Díaz.

Organización Revolucionaria de Trabajadores

Número 76.

1. Rafael Huete Ortiz.
2. José Muñoz Victorio.
3. Antonio Cermeño Peña.
4. Santos Fernández Sánchez.
5. José María Baquer Navarro.
6. Agustín Martín Canteros.
7. Andrés Vázquez Ponce.
8. José Luis Carmona Moreno.
9. Gonzalo Rafael Torne Valle.
10. José Antonio Rudilla Redondo.
11. María Concepción Relollo Romero.
12. Francisca Asenjo Ayllón.
13. Manuel Corrales Gómez.
14. Isabelo Luis Sánchez Sanguino.
15. Antonio Galán Ponce.
16. José Luis Carrascal Lozano.
17. Ramón Gómez Hermoso.
18. Angela Huete Clemente.
19. Angela Hernández Muñoz.
20. María Teresa Herrero Marcos.
21. José Antonio Castro López.
22. Encarnación Maqueda Duarte.
23. Germán López Tercero.
24. Adoración Miñambres González.
25. Rosa María Peña Tirado.
26. José Francisco Gimbel García.
27. Elena Gandul Martín.

Unión de Centro Democrático

Número 92.

1. Isidoro Pérez de Tudela y López.
2. Angel Fernández de Peñaranda Navarro.
3. Benito Rodríguez Rodríguez.
4. Ignacio Alvaro Alfonso.
5. Fernando Múgica de la Fuente.
6. Manuel Domínguez Mateo.
7. María Luisa Garrido Erans.
8. Juan María Arévalo Moreira.
9. Joaquín de la Sotilla Díez de Oñate.
10. Tomás Expósito Vera.
11. José Antonio Abalo Viñuela.
12. Juan Gil Benavente.
13. Francisco Hidalgo Vara.
14. Miguel Maeso Torres.
15. José Luis Sangros Badía.
16. Antonia Guirao Mengual.
17. María Sacramento Díaz Murillo.
18. Ricardo Fernández Díaz.
19. María Gloria Cervantes Montiel.
20. Antonio Quintana Sánchez.
21. Ana María Regadera Fonseca.
22. Zacarías Pérez Peña.
23. María Dolores Vázquez Muñoz.
24. Pilar Díez Carrillo de Albornoz.
25. Juan Jiménez de Miguel.
26. María Nieves Puertollano Martínez.
27. Alfonso Lorente Celada.
28. Carmen Alcón Gallardo.
29. Teresa Wolf Pérez.

Partido del Trabajo de España

Número 109.

1. Vicente Sesmero Saelices.
2. José Aguilera Moya.
3. Vicente Rico Carrasco.
4. Carmelo J. José López Cristóbal.
5. Antonio Gutiérrez Fernández.
6. Juan Ignacio Quijano González.
7. Joaquín Rodríguez García.
8. Josefina Chueca Guerrero.
9. Francisco Contonente Farraces.
10. Miguel García Jiménez.

11. Florencio Olmo Barral.
12. María Teresa Fernández Menéndez.
13. Maravillas Zambudio Portillo.
14. Miguel Angel Alonso Montemayor.
15. Manuel Díez Serrano.
16. Andrés Sesmero Saelices.
17. Miguel Angel de la Torre de la Cruz.
18. Rafael Mateos Ubero.
19. Angel Francisco Serrano Pavón.
20. María Paloma Martín Alende.
21. Raquel Margarita Herradón Rodríguez.
22. María del Rosario Encina Pérez.
23. Julia María Caballero Morales.
24. Eutimio García Poveda.
25. Olga Herradón Rodríguez.
26. Lorenzo Ayala Ayala.
27. Agustín López Sáez.

Liga Comunista Revolucionaria  
Número 113.

1. Mercedes Peña Pecharromán.
2. Tomás Rivero Fernández.
3. Esmeralda Salinero Arranz.
4. Santa Recuero Zaracruz.
5. María del Carmen Romero Gutiérrez.
6. Jesús Toledano Bonilla.
7. Antonio Fernández Benavente.
8. Ignacio Martínez Fernández.
9. Juan Manuel Salinero Arranz.
10. Vicente Romero Gutiérrez.
11. Dolores Romero Gutiérrez.
12. Fernando Díaz Sánchez.
13. Aurora Martín Carrasco.
14. Juana Fernández Benavente.
15. Luis Bravo Moreno.
16. Carmen Sanz Iglesias.
17. Epifanía Martínez Fernández.
18. Antonio Bueno Mingallón.
19. Jaime Gil Sánchez.
20. Miguel Angel Jimeno Herranz.
21. Antonio Arroyo Gordo.
22. Carlos Moreno García.
23. Jorge Cachinero Sánchez.
24. José Alberto Bellido Díaz.
25. Ignacio Díaz Cuesta.
26. Antonio Diego Carmona.
27. Luis Lorenzo Losaraos.
28. Enrique García González.
29. María Dolores Xcubanov Díaz.
30. Manuel Angel Gil Espín.
31. Francisco Javier Rodríguez Melón.
32. Ignacio García Bercedo.
33. Amadeo Juan Pérez Jimeno.

NAVALCARNERO

Grupo Independientes de Navalcarnero

Número 16.

1. Francisco Sandoval Caballero.
2. Carlos Navarro Blanco.
3. José Luis Fernández Rodríguez.
4. Angel Lucas Fernández.
5. Mario Lozano Pérez.
6. Luis Jesús Cardaña Pérez.
7. Doroteo González Paz.
8. Pedro Pablo Pérez Gallego.
9. Carlos Lucas Casas.
10. José Luis Gutiérrez Peña.
11. Angel Gómez Gómez.
12. Francisco Serrano del Real.
13. Rufino Colomo Perales.

Partido Socialista Obrero Español

Número 36.

1. José Luis Adell Fernández.
2. Rufino Colomo Lucas.
3. Marino Sánchez-Cid y Muñoz de la Torre.
4. Leopoldo Benito Clemente.
5. Francisco Javier Pérez Aguilar.
6. Angel Villalaín Sanz.
7. Gregorio Olfas García.
8. José Luis Jiménez García.
9. Eusebio Cardeñas Arribas.
10. Victorio Pérez Rodríguez.
11. Angel Rodríguez Recio.
12. Pascual Rodríguez Lozano.
13. Antonio Quesada del Castillo.
14. Adolfo Plaza Sánchez.
15. Saturnino López Salazar.

Partido Comunista de España

Número 57.

1. Alberto José Villate Fernández.
2. Isidro Perales Rodríguez (Independiente).
3. Juan Cardaña Díaz.
4. Damián Gayoso Pérez.
5. Alvaro Sanz Garrido.
6. Francisco Iglesias Pérez (Independiente).

7. Angel Cardaña Jordán.
8. Tomás Rodríguez Gómez.
9. José María Guzmán Núñez.
10. José Manuel Romero Verdejo.
11. Timoteo Colomo Lucas.
12. Félix Domínguez Calvo.
13. Emilio Díaz Navarro.
14. José Calza Roque.

Organización Revolucionaria de Trabajadores

Número 74.

1. Miguel García García.
2. María de la Estrella García.
3. Paloma de los Ríos García.
4. Antonio Soria Martínez.
5. Miguel Acebes Velasco.
6. Roberto Fernández Gómez.
7. Carmen Moreira Martín.
8. Nicolás Navares de Frutos.
9. Miguel Navarrete Vega.
10. Fernando González Setién.
11. Rafael Helguezaba de la Lastra.
12. José Luis Hernández Zurdo.
13. Rosario Ruiz Rubio.
14. Alicia González Díaz.

Unión de Centro Democrático

Número 95.

1. José María López Malla.
2. Manuel Cardaña Jordán.
3. Manuel Angel Arroyo González.
4. Francisco del Barrio Tarami.
5. José Luis Borrajo Alcón.
6. Martín Lucas Rodríguez.
7. Manuel Flores León.
8. Luis Lucas Sanz.
9. José Ollero Dargel.
10. Jesús Calatayud Navarro.
11. José Colomo González.
12. Ignacio Figueroa Melgar.
13. Alejandro Arribas Gómez.
14. Julio Alonso López.
15. Francisco Mora Cabañas.
16. José María Melguizo Soria.

NAVAS DEL REY

Grupo Independiente

Número 1.

1. José Barroso Hernández.
2. Angel Ramos García Prieto.
3. Lorenzo Domínguez Pedrero.
4. Jesús Sánchez Rodrigo.
5. Angel Hernández Domínguez.
6. Jesús Sánchez Santos.
7. Miguel Angel Parras Panadero.

Partido Socialista Obrero Español

Número 42.

1. Antonio Hernández López.
2. Francisco Fernández Camacho.
3. Eugenio Parras Domínguez.
4. Antonio Domínguez Saninocencio.
5. Alfonso Tarancón Castillo.
6. María Luisa Rodríguez González.
7. María Raquel Martín Grande.
8. Alfonso Tarancón Rodríguez.
9. Nicolás Parras Domínguez.

Grupo Independiente

Número 13.

1. Ernesto Parras Roelnillo.
2. María del Pilar Rodríguez Barbero.
3. Pablo Hernández Domínguez.
4. Emilio Santos Sánchez.
5. Fernando Pedrero García.
6. Alfredo Parras Hernández.
7. Jesús Miguel Teresa Parras.
8. José Peña Hernández.

Unión de Centro Democrático

Número 95.

1. Gerardo Parras Domínguez.
2. Mariano Parras Peña.
3. Manuel Hernández Ramos.
4. Aurelio Panadero Perál.
5. Agustín Parras Parras.
6. Timoteo Peñas Santos.
7. Francisco Bernardo Pedrero.
8. Evaristo Sánchez Fernández.
9. Amancio Hernández Parras.
10. Antonio Peñas Santo.
11. Mariano Gómez Fernández.

PELAYOS DE LA PRESA

Grupo Independiente

Número 2.

1. Antonio Sin Andreu.
2. Félix Moreno Jiménez.
3. Rafael Hernández Manzano.
4. Alberto Jiménez Pastor.

5. Adela Cercas Jiménez.  
6. Severino Pastor Lizana.  
7. Tomás Moreno Jiménez.
- Grupo Independiente
- Número 5.
- Lorenzo Rodríguez Medina.
  - José Rueda Palencia.
  - Herminio Cercas Hernández.
  - Emeterio Miguel Pastor Burguillo.
  - Rosa Pastor Lizana.
  - Domingo Burguillo Cabezuela.
  - Jesús Lizana Martín.
- Partido Comunista de España
- Número 56.
- Luis Martínez Villar.
  - Luis López Rubio.
  - Mercedes Parra Rodríguez.
  - Manuel Rivero García (Independiente).
  - Juan Martín Gómez (Independiente).
  - Mariano González Trigo (Independiente).
  - Juan Vallés Aragón.
  - Sagrario Camino del Saz.
- Unión de Centro Democrático
- Número 96.
- Francisco Marcos Martínez Basauri.
  - Martín Ramos Morueco.
  - Claudio Cornejo Vinagre.
  - Gabriel Núñez Hilario.
  - José Manuel Barbosa Barea.
  - José Ramos Morueco.
  - Antonio Pérez Aguilar.
  - Alonso Vera Rodríguez.
  - Mariano Meneses Hernández.
  - Rafael Lizana Vedia.
  - Antonio Jiménez Lucena.
- POZUELO DE ALARCON
- Grupo Independiente (Candidatura del Pueblo)
- Número 6.
- José Antúñez Castro.
  - María del Rosario Pastor Hernández.
  - Francisco José Fernando Sotos Serrano.
  - María Julia Ricoy Gil.
  - Miguel Angel Martínez Rubio.
  - Ismael Vaquero Panadero.
  - Mario Francisco Rivas Sánchez.
  - José María Hernández Barranco.
  - Laureano García González.
  - María Cristina Cardeñoso Sáenz de Miera.
  - Venancio Martín Sepúlveda.
  - José Parra Blanco.
  - Miguel Angel Puntero Pérez.
  - Rafael Doménech Arroyo.
  - Juan Moraleda Moraleda.
  - María del Carmen Burgos González.
  - Miguel Riera Pastor.
  - Joaquín Martín Sepúlveda.
  - Juana Colorado Cuevas.
  - Evasio Martín López.
  - Luis Alfonso Fernández Ortiz.
  - Francisco Vaquero Panadero.
  - Valentín Díaz Gallego.
  - Jacinta Moraleda Díez-Tendero.
- Partido Comunista de España
- Número 8.
- Valentín Rodríguez Astorga.
  - Angel Redondo Carrillo (Independiente).
  - Jerónimo Cerezo Ramírez.
  - Trinidad Concepción Aznar Más (Independiente).
  - Alicia Sánchez Araujo (Independiente).
  - Antonio Molina Talaya (Independiente).
  - Felipe Caballero Jiménez.
  - José Luis Cimarras Francisco.
  - María Josefa Caballero de Rodas Fuster (Independiente).
  - Juan Jiménez Pastor.
  - Felipe Torrecilla Toledano.
  - Federico Muñoz San Miguel.
  - Juan Genovés Candel.
  - Antonio Miranda Resoso.
  - Antonio García-Delgado Sancho.
  - Rufino Blanco García.
  - Martín Díez Enciso.
  - María Isabel Martínez Pérez (Independiente).
  - Santiago González Montoliú.
  - Adelaida Parrondo Díaz.
  - José Rico Iván.
  - Pablo Genovés Parrondo.
  - José Horno Hermoso.
  - Francisco Colomo Sanz.

- Coalición Democrática
- Número 67.
- Ramón María Ortiz Cortés.
  - Emilio Cea Sánchez.
  - Eusebio Losa Pérez.
  - Manuel García de la Guerra.
  - María Dolores Gros Ester.
  - Francisco Antonio Alvarez Seco.
  - Martín Gómez Martín.
  - Eugenio Aragón Cuartero.
  - Daniel Gracia Gallego.
  - Francisco Beleña Santiago.
  - Benedicto Fernando Palacín Fuente-teja.
  - Jesús Santiago Gómez Lozano.
  - José Manuel de los Ríos Rubalcaba.
  - Julián Lázaro Macein.
  - José Antonio Jiménez Martín.
  - José Luis Vincueria Arenas.
  - José Luis Rianza Mozas.
  - Lucio Angel Jiménez Bernaldo de Quirós.
  - José Luis García de la Guerra.
  - José Luis de Miguel Rodríguez.
  - Lucio Beltrán Sevilla.
  - Francisco Salvador González Sáez.
- Partido Socialista Obrero Español
- Número 68.
- Carmelo Criado Abad.
  - Francisco Roperio García.
  - Julio Rodríguez López.
  - María Carvajales Santa Eulalia.
  - César Cimadevilla Costas.
  - Esperanza Martín García.
  - José Ramón Gómez Palomo.
  - Santiago Aquilino del Riego Juan.
  - Cipriano García Palomo.
  - Alfonso Rianza Salgado.
  - Rosa Rodríguez Núñez.
  - Antonio Berbel Cervera.
  - Caridad Clemente Aparicio.
  - José María Hermida Guzmán.
  - Luis Rodríguez Patier.
  - Jerónimo Fernández Rol.
  - Antonio Martínez Conde.
  - Carmen Alvarez Carrera.
  - Secundino García Escribano.
  - Carlos Pérez Gastelu.
  - Marta Calvo Billar.
  - Jesús Pérez González.
  - Encarnación de Cara Díaz.
- Unión de Centro Democrático
- Número 97.
- Juan Carlos García de la Rasilla.
  - Emiliano Rodríguez Rodríguez.
  - Paloma Pisuerga Berretti.
  - Eduardo Llamana Sobejano.
  - Francisco Javier Ulecia.
  - Paloma Valcárcel Pérez.
  - Fernando Rufo Rodríguez.
  - Fernando Carralón Romo de Arce.
  - Joaquín Fernández de Avila.
  - Ricardo Hernández Ontalba.
  - Lidice Pepper Rincón.
  - Miguel Pérez de los Mozos.
  - Enrique Suárez de Puga.
  - Enrique de Toro.
  - Salvador de la Fuente.
  - María Antonia Romero.
  - Amalia Marqués de la Cruz.
  - José Luis Maldonado.
  - Paulino Gallego.
  - Jesús Centenera Cavanna.
  - Manuel Díez Ordóñez.
  - Leandro Romero Mora.
  - María Angeles Muñoz Alloza.
  - Angel Sarabia Moya.
  - Ana Arrambarri.
  - Calvo Sotelo Ibañez Martín.
  - María del Carmen Cruz Alonso.
  - Javier Halffter Parrado.
  - Carlos Ramírez Reguera.
  - María Teresa Soria.
  - María del Carmen Alonso Granelli.
  - María Concepción Orcajo.
  - Javier Gil de Biedma.
- Partido del Trabajo de España
- Número 111.
- Manuel Estrada Pérez.
  - José Díaz Monreal.
  - Julio Contreras Mesa.
  - Andrés Burguillo Palomo.
  - Juana Parra Díaz.
  - Pablo Gómez-Pimpollo Buitrago.
  - María Paz Gómez Fernández.
  - Olimpiadez Rivera Pérez.
  - Aurelio Rodríguez Utrero.
  - María Paloma Fernández Llorente.
  - María del Carmen Cao Peixoto.

- José Ramón Arévalo Jiménez.
  - María del Carmen Estrada Pérez.
  - María Luisa Estrada Pérez.
  - Miguel Angel Ojalvo.
  - Luis López Gil.
  - Cipriano Domínguez Pontela.
  - Enrique Campillo Ruiz.
  - Manuel Javier Callejo Gallego.
  - Fermín Contreras Moreno.
  - José Enrique Díaz Riesco.
- QUIJORNA
- Coalición Democrática
- Número 28.
- Domingo Díaz-Guerra Serrano.
  - Baltasar Berzal Martín.
  - José Luis Serrano Rodríguez.
  - Librado Alvarez Marina.
  - Francisco García Abad.
  - Enrique Serrano Pedrazuela.
  - Marcelino Aparicio Gómez.
  - Luis Miguel Marina Zamorano.
  - Carlos Panadero Serrano.
- Partido Socialista Obrero Español
- Número 30.
- Antonio Cerón García.
  - Andrés García Serrano.
  - Rafael Pérez Breña.
  - Pedro Serrano Robledano.
  - Doroteo Maroto Martín.
  - José Cerón García.
  - Julián Giral Primola.
  - Antonio Cerón García.
- Unión de Centro Democrático
- Número 98.
- José María Serrano Serrano.
  - Tomás Blasco Anibarro.
  - Antonio Marina Zamorano.
  - Elías Panadero Díaz-Guerra.
  - Javier Brunete Serrano.
  - Luis García Maroto.
  - Jesús Gallego Herrero.
  - Rosalía García Maroto.
  - Jesús Gallego Dávila.
  - Armando García Serrano.
- ROZAS DE PUERTO REAL
- Partido Comunista de España
- Número 11.
- Enriqueta Díaz-Guerra Loeches.
  - Marcelino Saugar del Valle.
  - Leandro Navidad Montero.
  - Eleuterio Montero Montero (Independiente).
  - Nicomedes Fernández Saugar (Independiente).
  - Luis Arranz Larios (Independiente).
  - Isabelo Arranz Arranz (Independiente).
  - Fernando Benito Oliva.
  - Felisa Arranz Saugar.
- ROZAS DE PUERTO REAL
- Partido Socialista Obrero Español
- Número 40.
- Nazario Montero Bouhaben.
  - Victor Romero Corcobado.
  - Benito Fernández de la Rocha.
  - Gumersindo Romero Fernández.
  - Florencio Trujillo Navidad.
  - Marino Navidad Saugar.
  - Teodoro Fernández Romero.
  - Alejandro Carrera Fernández.
  - Félix Montero Romero.
- Coalición Democrática
- Número 79.
- Octavio Bouhaben Montero.
  - Paloma Hernández Fernández.
  - Luis Romero Saugar.
  - Francisco Montero Saugar.
  - Ismael Rodríguez Arranz.
  - Manuel Romero Saugar.
  - José Luis Saugar Guerra.
- Unión de Centro Democrático
- Número 99.
- Pedro Fernández Martín.
  - Eduardo Barderas Martín.
  - Ignacio Arranz Martín.
  - Enrique Elvira García.
  - Vicente Rubio Calvo.
  - Isidoro Elvira García.
  - Anastasio Montero Saugar.
  - María del Pilar Montero Montero.

- SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS
- Unión Popular Independiente (UPI)
- Número 26.
- José Luis García Sánchez.
  - Angel Luis Maqueda de Francisco.
  - Guillermo Cisneros Meneses.
  - Remigio Yuste Blázquez.
  - Daniel Simón Gómez.
  - Luis Lastras Rey.
  - María del Carmen Blázquez Ramos.
  - Emilio Blázquez Yuste.
  - Remigio Yuste Sánchez.
  - Antonio Serrano Ortiz.
  - Francisco Yuste Sánchez.
  - Santiago Yuste Montero.
  - Consuelo Sánchez Martín.
- Partido Socialista Obrero Español
- Número 33.
- Emilio Nogueira Rivera.
  - Crescencio Pérez Pérez.
  - María Luisa Retana González.
  - Valentín Gómez Gómez.
  - Félix Lastras Sánchez.
  - Manuel Arcos Deza.
  - José Alvarez Ordóñez.
  - Antonio Bravo Sánchez.
  - Valentín Carrillo Ramírez.
  - Manuel Martín Ocaña.
  - Julián Rodríguez Ramal.
  - Lucio Sánchez Vaquerizo.
  - Joaquín Chamizo Fernández.
- Grupo Independiente R. S. I.
- Número 45.
- Enrique Carvajal Gavilanes.
  - Juan de Lucas Martín.
  - Teófilo Angel Muñoz Gómez.
  - Pedro Jiménez Alonso.
  - José Antonio Sánchez Barahona.
  - Hilario Alonso Abad.
  - María Consuelo Simón Bravo.
  - José Rodríguez Rodríguez.
  - Félix Aragón Pérez.
  - Luis Pérez González.
  - Marcelino Rodríguez Rodríguez.
  - Suplente:
  - José Luis Pérez Bernabéu.
- Partido Comunista de España
- Número 55.
- Juan Antonio González Blandín.
  - Julián García Sánchez.
  - Julio García Cadenas.
  - María Prado Carretero Moreno.
  - Martín Blázquez Yuste.
  - Nicasio Bravo Calvo.
  - Florencio Simón Izquierdo.
  - Luis Rodríguez Cabezuela.
  - Sebastián Hernández Soriano.
  - Angel Parras García.
  - Baldomero Periañez Martín.
  - José Sánchez Cabezuela.
  - Manuel Custodio Vázquez Calvo.
- Organización Revolucionaria de Trabajadores
- Número 73.
- Moisés Fabián Palomino.
  - María del Pilar Díaz García Mauriño.
  - Domingo Martínez Aguilar.
  - Francisco Javier Velasco Velasco.
  - María Luz Alonso Jiménez.
  - María Rosario García Segura.
  - María de los Angeles García Lozano.
  - José María de Andrés Mercado.
  - Arturo Otero Pantoja.
  - Francisco Toribio González.
  - Ana Murillo Arias.
  - Antonio Rivero García.
  - Isabel López Fernández.
- Unión de Centro Democrático
- Número 100.
- Antonio San Antonio Cisneros.
  - José Boada Urpina.
  - José de Francisco Bravo.
  - Julián Díaz Sevilla.
  - José Antonio Morón Blandín.
  - Leandro Nieto García.
  - Angel Menéndez González.
  - Manuel Carrillo Aguilar.
  - José Antonio de Francisco Alvarez.
  - Fernando Rosado González.
  - Ricardo Rozado Rodríguez.
  - Julián Alvarez Ocampo.
  - Félix García Gómez.

**SERRANILLOS DEL VALLE**

**Grupo Independiente**

Número 14.

1. Arturo Fernández Martín.
2. Justo Martín Martín.
3. Santiago Fernández Serrano.
4. Jesús Fernández Fernández.
5. José Luis Martín Ajenjo.
6. Agapito Caballero Fernández.
7. Modesto Martín Martín.

**Unión de Centro Democrático**

Número 101.

1. Juan Ortega Ortega.
2. José Ramón Fernández Ballesteros.
3. Jesús Fernández Fernández.
4. Marcelino Fernández Florido.
5. Angel Fernández Fernández.
6. Pedro Martín Martín.
7. Hipólito Pompa Serrano.

**SEVILLA LA NUEVA**

**Grupo Independiente**

Número 20.

1. Antonio Núñez Rodríguez.
2. Martín Rúas Villacieros.
3. Alejandro Hernández Maroto.
4. José María Romero Méndez.
5. Pablo Yanguas Teresa.
6. Victoriano Rodríguez Colomo.
7. Tomás Hernández Batanero.

**Grupo Independiente**

Número 50.

1. Félix Rodesnillo García.
2. Angel Batanero Recuero.
3. Faustino Fernández Rodesnillo.
4. Rafael Díaz Espada.
5. Fernando Gómez Díaz.
6. José Enrique Sánchez Cabañero.
7. Félix Gómez Pontes.

**Unión de Centro Democrático**

Número 102.

1. Angel Pontes Pontes.
2. Pedro Rodesnillos Núñez.
3. Gregorio Herrejón Batanero.
4. Tomás Hernández Maroto.
5. Pablo Pontes Hernández.
6. Eduardo Pontes Batanero.
7. Nicasio Esteban Nieto.
8. Alfonso Rodríguez Pérez.
9. Arturo Otero Toro.
10. José Suárez Pozo.

**VILLA DEL PRADO**

**Grupo Independiente Concejales para el Pueblo**

Número 7.

1. Carlos González Redondo.
2. Benilde Rodríguez García.
3. Antonio Molina García.
4. María Jesús García González.
5. Mariano Durán Espinosa.
6. Luis Benito Sen.
7. María de los Angeles Trujillo Romero.
8. Enrique Juárez Laher.
9. Pedro García Recio.
10. Telesforo Estévez Alvarez.
11. Tomás Sánchez Méndez.
12. Francisco González Redondo.
13. José Antonio Lorenzo Gómez.

**Partido Socialista Obrero Español**

Número 39.

1. Victoriano García Sánchez.
2. Jesús Recio Alvarez.
3. Lucas Reguilón Villalba.
4. José Gómez García.
5. Marcial Rodríguez González.
6. Félix García Vaquero.
7. Alberto García Lorenzo.
8. Enrique Domínguez Espinosa.
9. Félix Gálvez Blanca.
10. Lorenzo San Román Vaquero.
11. Tomás Ortega Martín.
12. Domingo Sánchez Serrano.
13. Jesús García Vaquero.

**Partido Comunista de España**

Número 54.

1. Victorio Méndez Alonso.
2. Angel Martínez Alvarez.
3. José Luis Lázaro Recio (Independiente).
4. Edmundo García García.
5. Luis Lezámit Sánchez (Independiente).
6. Alejandro Sánchez García.

7. Amor Reguilón Villalba.
8. Tomás García García.
9. Juan Bermejo González.
10. Francisco Pérez González.
11. Lorenzo Gordo García.
12. Mariano Sánchez García.
13. María Esperanza Recio Vaquero.

**Unión de Centro Democrático**

Número 103.

1. José Luis Perlado Vizcaino.
2. Severo Parro Sánchez.
3. José Espada Corral.
4. Mariano Castro Herrero.
5. Benigno Alvarez Hernández.
6. Daniel Castro García.
7. Luis Gonzalo González.
8. Alberto Chantal Redondo.
9. Wencslao Estévez Sampedro.
10. Pedro Gálvez Megías.
11. Benito García Díaz.
12. José Hernández Vaquero.
13. Luis García Herrero.
14. Vicente Rodríguez Sampedro.
15. Lucio García González.
16. Jesús García Díaz.

**VILLAMANTA**

**Grupo Independiente**

Número 15.

1. Francisco Mesa Palacios.
2. Francisco Núñez Rodríguez.
3. Jesús Lozano Sánchez.
4. Eduardo Garcinuño Martínez.
5. Julián Molina Sánchez.
6. Pablo García Domínguez.
7. Santos Antonio Serrano Fernández.
8. Federico García Gómez.
9. Angel Luis López Serrano.

**Unión de Centro Democrático**

Número 104.

1. Mariano Núñez Fernández.
2. Santiago Rodríguez Lozano.
3. Blas Núñez García.
4. Tomás Alonso Núñez.
5. Zacarías Fresno Paredes.
6. Roberto García Macías.
7. Isidoro Rodríguez Fuenlabrada.
8. Manuel Abad Díaz.

**VILLAMANTILLA**

**Grupo Independiente**

Número 18.

1. Bruno Portela Lozano.
2. Miguel Núñez Vizcaya.
3. Isidoro Portela Gálvez.
4. José Miguel Cardeña Rodríguez.
5. Pablo Enrique Pablo Serrano.
6. Eladio Gálvez Lozano.
7. Francisco Millán Hernández.
8. José Luis Núñez Plaza.

**Unión de Centro Democrático**

Número 105.

1. Tomás de la Morena Lozano.
2. Juan Francisco García Martín.
3. Adolfo Zamorano Lozano.
4. Hipólito Núñez Rodríguez.
5. Luis Angel García Gálvez.
6. Dionisio Portela Gálvez.
7. Ildefonso Lozano García.
8. Isabelo Collado Millán.

**VILLANUEVA DE LA CAÑADA**

**Grupo Independiente**

Número 25.

1. Fermín Ignacio Manrique Gutiérrez.
2. José Alía Jaén.
3. Arturo Martín García.
4. Luis Riva Costa.
5. Enrique Serrano González.
6. Justo Serrano Serrano.
7. José Luis Morras Olasagarre.
8. Nazario Guadarrama Alonso.
9. César Sáez Garzón.
10. Manuel Eugenio Cubero Alguacil.
11. Manuel Villa Martínez.

**Unión de Centro Democrático**

Número 106.

1. Luis Manuel Partida Brunete.
2. Julio Brunete de la Plaza.
3. Rafael Alvarez García.
4. José María González Botello.
5. Francisco González Gamella.
6. Manuel Robledano Gil.
7. Luis Quevedo Entero.
8. Teófilo Fernández Pozuelo.
9. Jesús Rodríguez Alvarez.

10. Francisco García García.
11. Arturo Brunete Mateos.
12. Fernando González Gamella.
13. Alfredo Mateos Patier.

**VILLANUEVA DE PERALES**

**Partido Socialista Obrero Español**

Número 34.

1. Simona Pablo López.
2. Pablo Pérez Sáez.
3. Fernando Lozano Ordóñez.
4. Romualdo del Vals Martín.
5. Miguel Angel Alía Navas.
6. Feliciano Sáez Nieto.
7. Elena Sáez Nieto.

Suplente:

8. Remigia Inés González Nieto.

**Unión de Centro Democrático**

Número 107.

1. Antonio Muñoz Iñiguez.
2. Victoriano Herranz Herranz.
3. Julio Ribagorda Nieto.
4. Ildefonso Clemente Herranz.
5. Salvio Ribagorda Fresno.
6. Andrés Martín Teresa.
7. Rufino Serrano Gómez.
8. Roso Pérez Rodríguez.
9. Enrique Hernández Gutiérrez.

**VILLAVICIOSA DE ODON**

**Partido Socialista Obrero Español**

Número 41.

1. Miguel Muñoz Oliva.
2. Antonio González García.
3. Julio Medrano Tato.
4. Manuel Martín Pereira.
5. Jesús Sánchez Alcázar.
6. Rafael Martín Martín.
7. Eusebio Martínez Tejedor.
8. Elena González-Conde Rodríguez-Sedano.
9. Luis Ricote Ibáñez.
10. Ricardo Navarro Moreno.
11. Rafael Clemente Herranz.
12. María Francisca Díez López.

**Grupo Independiente Unión Local**

Número 58.

1. Antonio López Delgado.
2. Hilario Pablos Pablos.
3. María Jesús Lucero Aparicio.
4. Santiago Javier Arriazu Irún.
5. Juan José Millán Santamaría.
6. José María Gallego Lozano.
7. Vicente López Delgado.
8. Santiago Domínguez García.
9. Angel García Tejera.
10. Alfonso Bravo Santamaría.
11. Eusebio Covarrubias García.

**Partido Comunista de España**

Número 59.

1. Ulpiano Martín Bustamante.
2. Vicente Martín Tapiados.
3. Enrique Millán Santa María.
4. Delio Gamella Farfán.
5. Marcial García Yubero.
6. Gregorio Serrano Díez.
7. Santiago Serrano Díez.
8. Manuel Capdepón Verdú.
9. Felipe Marchamalo Alcalde.
10. Juan Ortega Cuesta.
11. Salvador Navas Gutiérrez.
12. Eduardo Miguel Bravo de Vicente.

**Unión de Centro Democrático**

Número 108.

1. Dámaso Izquierdo Aparicio.
2. Tomás Pablos Filio.
3. Julio Lozano García.
4. Victorio Medrano García.
5. Antonio Novilla Millán.
6. Encarnación García Rubio.
7. Gregorio Tejedro San José.
8. Santos Navas Martín.
9. Eugenio Rodríguez-Barba Rodríguez.
10. Pascual Pérez Mesonero.
11. Francisco Roldán Núñez.
12. Valentín Fernández Maestro.
13. Inocencio Soto Lanzadera.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Navalcarnero, a 24 de febrero de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Presidente Junta Electoral Zona (Firmado).

(G. C.—2.333)

**Magistraturas de Trabajo**

**MAGISTRATURA DE TRABAJO ESPECIAL DE EJECUCIONES GUBERNATIVAS DE MADRID**

**EDICTO**

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo de la Especial de Ejecución Gubernativas, providencia dictada en las diligencias de apremio seguidas en esta Magistratura, por el presente se sacan a primera y única subasta, con dos licitaciones y término no inferior a ocho días, los bienes embargados y tasados, cuya peritación se detalla:

Expediente número 4.108 de 1970, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Imnasa", radicada en la calle de Menorca, número 45.

Una máquina de componer líneas, marca "Linotype", modelo 78, con cuatro almacenes, nueve juegos de matrices, cuatro moldes, dos marquesinas, accesorios y montaje; potencia del motor, 0,50 HP. Una máquina plana, marca "Koennig Banuel Record VII", tamaño impresión 70 por 100, motor eléctrico de 5 HP, con accesorios y montaje.

Una máquina plana, marca "Original Heildelberg", tamaño de impresión 56 por 77 centímetros, motor eléctrico 6,2 HP, con accesorios y montaje.

Una máquina plana, marca "Original Heildelberg", tamaño de impresión 70 por 100 centímetros, motor eléctrico 6,2 HP, con accesorios y montaje.

Dos máquinas cilíndricas, marca "Original Heildelberg", tamaño de impresión 40 por 57 centímetros, motor eléctrico de 4 HP, con accesorios y montaje.

Una máquina de imprimir, marca "Minerva", rápida, tamaño de impresión 34 por 46 centímetros, eléctrica, de 1,5 HP, con accesorios y montaje.

Una máquina de imprimir, marca "Minerva", tamaño de imprimir 26 por 38 centímetros.

Una máquina de imprimir, marca "Minerva", rápida, tamaño impresión de 26 por 38 centímetros.

Una máquina de imprimir, marca "Minerva", rápida, de impresión de 26 por 26 centímetros.

Una guillotina automática, marca "Aldea", de 1,37 metros de luz de corte, motor 7,5, con accesorios y montaje.

Una guillotina marca "Inusa", potencia del motor 3 HP, con accesorios y montaje.

Tasado todo ello en la cantidad de 5.955.000 pesetas, siendo el depositario judicial don José Domínguez Sánchez, apoderado de la empresa apremiada.

(C.—311)

Expediente número 17.652 de 1970, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Industrias J. F. R. S. A." (Angel Jareño Flores), radicada en la calle Pirotecnia, s/n., en Vicálvaro (Madrid).

Una máquina de pulir, de dos brazos. Seis radiales.

Un serrucho eléctrico, "Sabi-14". Una prensa de fricción de 75 toneladas.

Seis máquinas de taladrar, portátiles. Tres grupos de soldadura al arco.

Un polipasto monocarril de 1.500 kilogramos.

Un taladro de columna, para broca de 30 milímetros, con motor eléctrico.

Un cilindro "Ajial", de 1.500 milímetros, para chapa de 8-M-3 milímetros, con motor eléctrico.

Una plegadora "Gerca", de 200 milímetros, para chapa de seis milímetros, con motor eléctrico.

Tasado todo ello en la cantidad de 217.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Angel Jareño Flores, apoderado de la empresa apremiada.

(C.—312)

Expediente número 19.546 de 1970, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Club Beronet", radicada en la plaza de Isabel II, número 6.

Un aparato de aire acondicionado marca "Comet", de 1,10 por 0,80 por 0,30, aproximadamente, instalado, sin número visible.

Una máquina de hacer hielo marca "Faemartic", con una capacidad aproximada de 40 kilos de producción, en perfecto estado de funcionamiento y en buen uso.

Ocho banquetas de barra de mostrador metálicas, tapizadas en skay de color oscuro.

Una estufa de gas butano para buena incorporada, marca "Super-Ser".

Una máquina de juego recreativo, de tenis, marca "Players", tipo televisión electrónica (estropeada y en mal uso).

Tasado todo ello en la cantidad de 51.200 pesetas, siendo la depositaria judicial doña Alfonso Victoria Sánchez Luis, encargada de la empresa apremiada.

(C.—313)

Expediente número 9.990 de 1972, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "T.E.C.I.S.A.", radicada en la avenida del Generalísimo, número 18, en Majadahonda (Madrid).

Una máquina de escribir eléctrica "IBM", ejecutivo, número 354248864, de 95 espacios.

Una máquina de escribir marca "Olympia", de 190 espacios, eléctrica, número 21.089, con mesita acoplada y ruedas.

Una calculadora eléctrica marca "Hispano-Olivetti", con número 62514, acoplada a mesita metálica, con ruedas.

Una mesa de despacho, metálica, con tapa de cristal transparente, tres cajones y bandejas a ambos lados y uno en el centro con llave.

Una caja de caudales "Recio", con clave, dos puertas, color beige, de unos 0,70 metros de altura.

Una mesa de despacho ovalada, con dos pies de tres brazos, metálicos, tablero de madera, adosado a cada pie un mueble de 2 de largo por 0,80 metros.

Un sillón giratorio en skay negro, pie central niquelado, con ruedas.

Tasado en la cantidad de 81.500 pesetas, siendo el depositario judicial don José Gutiérrez Maeso, presidente de la empresa apremiada.

(C.—314)

Expediente número 11.539 de 1972, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Carmen Martín Carabias, radicada en la plaza de Pablo Garnica, casa número 1-C.

Un acondicionador de aire marca "Westinghouse", de ventana.

Una máquina registradora marca "Regna", manual, marcando hasta 99.999,99 pesetas.

Dos sofás de tres plazas, tapizados en skay en color blanco.

Un frigorífico de una puerta, en color blanco, con capacidad para veinte bandejas.

Seis banquetas de mostrador en madera y asientos en skay de color marrón.

Tasado en la cantidad de 50.000 pesetas, siendo la depositaria judicial la propia apremiada.

(C.—315)

Expediente número 2.943 de 1973, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Lorenzo Sancho Denia, radicada en la calle de Virgen de Aránzazu, número 39.

Tres maquinillos elevadores de material, con motor eléctrico de 1 1/2 HP.

Dos hormigoneras marcas "M. Z. del Río", con motor eléctrico de 1 1/2 HP.

Ocho andamios marca "Alba", metálicos, de 500 kilos de potencia.

Tasado todo ello en la cantidad de 149.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—316)

Expediente número 5.670 de 1973, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Juan Cano del Arco, con domicilio en la calle de Santa Lucía, núm. 3.

Una pulidora para cristal, con motor

de 3/4 HP, sin marca ni número visible. Una cinta para cantar, eléctrica, con motor de 1 HP, sin marca ni número visible.

Tasado todo ello en la cantidad de 30.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—317)

Expediente número 7.593 de 1973, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Canaima".

Un mostrador de madera, con forma de media luna y dos chaflanes, de siete metros de largo, con tapa de formica, en color rojo y hueso.

Un mostrador de madera de cinco metros de largo, con tapa de formica, en color madera.

Un mostrador de guarda-ropas, de madera, con tapa de formica, de 1,50 metros de largo.

Un tocadiscos marca "Cosmo", modelo A-2250.

Tres jardineras de 1,50 metros de largo, con enredaderas artificiales.

Un extintor de fuego, marca "Ruimar".

Dos extintores de fuego, marca "Antifire".

Siete taburetes metálicos de color rojo y tapizados en skay del mismo color.

Cien sillas metálicas.

Una mesa de madera, rectangular, con espejo central de separación, para camerino, de dos metros de largo por uno de ancho, y el espejo de 2 x 0,50, a dos caras.

Dos cortinas de 2,50 metros de largo por uno de ancho.

Dos cuadros de 0,50 x 0,50, con marco de madera en blanco, representando un payaso y un paisaje.

Una lámpara de pie en metal rojo.

Veinticinco sillones, tipo de tres cuerpos, tapizados en skay de color negro.

Un aparato supletor reflector para cambio de luces a una mano, con lámpara de 1.000 W.

Un piano marca "Aeolian", de color negro.

Cinco mesitas de madera de color rojo, de 0,40 x 0,80 x 0,40.

Veinte apliques de plástico de color rojo.

Una máquina de sumar, manual, marca "Alfil", núm. G-33251.

Una máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti", modelo H.

Una mesa de oficina, metálica, de 1,40 x 0,80 x 0,80, con tres cajones.

Tasado todo ello en la cantidad de 146.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Antonio Díaz, empleado de la empresa apremiada.

(C.—318)

Expediente número 1.988 de 1975, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Gabriel Madruga Castillo, con domicilio en la carretera de Fuencarral, kilómetro 1, El Pardo (Madrid).

Una cafetera marca "Gaggia", de cuatro portas, en acero inoxidable, con adornos en los extremos, en perfecto estado.

Un mostrador frigorífico de unos ocho metros de largo, con ocho puertas de servicio, en perfecto estado.

Catorce mesas de comedor, de madera noble, en perfecto estado.

Cincuenta y seis sillas en madera noble tallada, con asiento y respaldo en cuero, con clavos de cabeza redonda de latón, en perfectas condiciones.

Tasado todo ello en la cantidad de 251.000 pesetas, siendo el depositario judicial don José Fernández Mediavilla, empleado de la empresa apremiada.

(C.—319)

Expediente número 455 de 1976, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Baltasar Pastor Herrán, con domicilio en la calle de Cartagena, núm. 55.

Una máquina copidora de figura de talla de seis copias, marca "Bulleri", Castina finé Itali, modelo 100/6-C. Gir-9-18.000, en perfecto estado de funcionamiento y en muy buen uso.

Tasado en la cantidad de 1.000.000 de pesetas, siendo el depositario judicial don

Santiago Perdiguero Hernani, familiar de un apremiado.

(C.—320)

Expediente número 872 de 1976, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Luisa García Cebolla, Sub. don Miguel Castellanos García, con domicilio en la carretera de Valencia a Argande del Rey (Madrid).

Una máquina de madera, combinada, marca "Cima", sin número visible.

Una máquina tupí, marca "Cima", sin número visible.

Una máquina grueso, marca "Cima", sin número visible.

Una sierra de cinta, sin marca ni número visible.

Tasado todo ello en la cantidad de 120.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Miguel Castellanos.

(C.—321)

Expediente número 987 de 1976, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Antonio Chamorro Manquillo, con domicilio en la calle de Gutierre de Cetina, núm. 55.

Una máquina cosedora, marca "Martini", en perfecto estado.

Una máquina cosedora, marca "Bremer", en perfectas condiciones.

Una plegadora marca "Sral", en perfectas condiciones.

Una máquina de cubrir, marca "Graphas", en perfectas condiciones.

Tasado todo ello en la cantidad de 760.000 pesetas, siendo la depositaria judicial doña Francisca Sierra Román, esposa del apremiado.

(C.—322)

Expediente número 6.357 de 1976, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Jareño de Construcciones Metálicas, S. A.", con domicilio en la calle de Méndez Alvaro, núm. 58.

Una máquina mandrinadora, marca "Aurrerá", modelo H-90, con motor de 7 1/2 HP, en perfectas condiciones.

Un taladro radial, marca "Archdale Guluzio", de 1.890 milímetros, con mesa portátil inclinable, con motor de 1-P-15-C. V., en perfectas condiciones.

Tasado todo ello en la cantidad de 635.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Enrique Martín de Vidales, Director de la empresa apremiada.

(C.—323)

Expediente número 6.476 de 1976, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Industrias Alvarcán de España, S. A.", con domicilio en la calle de Virgen del Lluç, núm. 8.

Una fotocopiadora "S. B. M.", modelo 1.100, en color negro, con armario color negro y puerta de color gris, en perfecto estado.

Una máquina de escribir, marca "Hermes-10", de 150 espacios, sin número visible, en perfecto estado, eléctrica.

Una calculadora electrónica, marca "Olivetti", modelo Logos-59, en perfecto estado.

Tasado todo ello en la cantidad de 55.000 pesetas, siendo la depositaria judicial doña Norma Hurtado Lorensa, empleada de la empresa apremiada.

(C.—324)

Expediente número 902 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Sierra Lagos, S. A.", con domicilio en la avenida de José Antonio, número 62, segundo.

Una mesa de despacho, de 1,15 x 1,75.

Una mesa para teléfono, de 0,70 x 0,50.

Un sillón giratorio, azul.

Dos sillas azules.

Una librería de 2,40 x 0,40.

Una máquina calculadora, eléctrica, "Logos-59".

Una mesa Raquel.

Un ventilador.

Una mesa de 1,15 x 0,75.

Una mesa para teléfono, de 0,70 x 0,50.

Un sillón giratorio, azul.

Dos sillas azules.

Un armario librería de 2,40 x 0,40.

Una mesa de despacho, de nogal, de 2,15 x 0,90.

Dos sillones rojos.

Un sillón giratorio, de color burdeos.

Una lámpara de mesa, cromada.

Una librería de nogal de 2,30 x 0,38.

Una mesa redonda de 1,50 metros de diámetro, aproximadamente.

Cinco sillones, modelo R. M.-130.

Una enciclopedia "Larousse", de diez tomos.

Una alfombra de 3,30 x 3,30.

Una lámpara de pie, con pantalla.

Cuatro aparatos de aire acondicionado.

Seis módulos de sofá.

Una mesa de mármol y madera de 1,90 x 0,54.

Dos mesas de cristal y metal.

Dos lámparas de pie, con pantalla.

Una alfombra de 3,30 x 2,30.

Una mesa de nogal de 2,40 x 0,90, con una mesa supletoria.

Ocho sillones de nogal.

Una lámpara de pie, con pantalla.

Un armario librería de 1,55 x 0,42.

Una alfombra de 3,90 x 2,90.

Una mesa de despacho, de 2,00 x 1,00.

Un sillón giratorio de skay, imitación a cuero.

Dos sillones.

Una librería-armario de 1,5 x 0,45.

Un armario cristal, alto, de 1,94 x 1,30.

Una máquina de escribir, marca "Olympia", Línea 90, con carro grande y mesa.

Una alfombra de 2,90 x 1,90.

Cuatro estanterías de quince estantes.

Un armario archivador de 1,20 x 1,95.

Una fotocopiadora "Hispano Olivetti", Copia 415.

Un frigorífico "Philips".

Un mueble-bar.

Una portabotellas.

Un armario-librería de cristal de 2,40 x 0,40.

Un armario-archivador de 1,20 x 1,95.

Un ventilador "Taurus".

Dos archivadores carros.

Una guillotina.

Una máquina contable, marca "Olivetti", modelo Audit-1513, con mueble.

Una mesa para teléfono, de 0,70 x 0,50.

Un sillón giratorio, azul.

Dos sillones azules.

Una mesa de despacho, de 1,75 x 0,80.

Tasado todo ello en la cantidad de 619.000 pesetas, siendo el depositario judicial don José Durán Sanz, empleado de la empresa apremiada.

(C.—325)

Expediente número 1.993 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Julio Grande Fernández, con domicilio en la calle de María del Carmen, núms. 78 y 80.

Un volante de troquelar "Mafiel", a mano.

Una guillotina marca "Lecina", de 0,8 metros de cuchilla, con motor eléctrico de 1,5 HP.

Tasado todo ello en la cantidad de 104.000 pesetas, siendo el depositario judicial don José Luis Iturria Gutiérrez, empleado de la empresa apremiada.

(C.—326)

Expediente número 2.164 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Julsan, S. L.", con domicilio en la calle de Santo Domingo, núm. 3, en Alcorcón (Madrid).

Una máquina de escribir, marca "Olivetti", Línea 90, de 150 espacios.

Una máquina divi-suma "Olivetti", eléctrica, número 578.325.

Un mueble-librería de madera, de 2,2 x 2,10 x 0,40 m., aproximadamente, con seis cajones y dos puertas en la parte baja y cinco huecos y cuatro puertas en la parte alta, forrado en formica.

Una mesa de despacho, de madera, tablero irregular, con tres cajones a cada lado de 1,7 x 0,75, aproximado.

Una mesita auxiliar para máquina de escribir, con tapa de formica y estructura de hierro.

Una mesa igual a la anterior.

Una mesa de despacho de 1,30 x 0,5 metros, con tres cajones a cada lado.

**Tasado todo ello en la cantidad de 84.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Julio Mondéjar Molina, socio de la empresa apremiada.**

(C.—327)

Expediente número 3.978 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Carlos de los Santos Corrales, con domicilio en la calle de Jesús Góldero, núm. 7.

Una máquina de troquelar, eléctrica, marca "Oski", modelo C. P.-20 de puente, de 20 toneladas de fuerza, con motor de 3 HP, en perfecto estado.

Tasada en la cantidad de 185.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—328)

Expediente número 4.458 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Manuel Corral López, con domicilio en la carretera de Móstoles a Fuenlabrada, kilómetro 10,300.

Una máquina para el secado de planchas de litografía, marca "Rodalfo Fotromán", en perfecto estado.

Tasada en la cantidad de 28.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Benito Jiménez Gómez, empleado de la empresa apremiada.

(C.—329)

Expediente número 6.072 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Rosario Torres Salvador, con domicilio en la calle del Cinca, núm. 11.

Dos lavadoras marca "Crolls", de una capacidad de 4,5 kilogramos de ropa, semi-industriales, en perfecto estado.

Una secadora de ropa de cinco kilogramos, marca "Crolls", en perfecto estado.

Dos neveras marca "Zanussi", de 400 litros de capacidad cada una.

Una cámara frigorífica, marca "Kosks", de 300 kilogramos, AG-50, en perfecto estado, para 478 litros.

**Tasado todo ello en la cantidad de 605.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Ignacio Alvarez, empleado de la empresa apremiada.**

(C.—330)

Expediente número 6.885 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Manuel Diaz de la Vega, con domicilio en la calle de Goya, núm. 5.

Una máquina de coser, marca "Werthein", con motor acoplado, sin número visible, en perfecto estado.

Una máquina de coser, marca "Sigma", sin número visible, en perfecto estado (a pedal).

Una máquina de coser, marca "Sigma", sin número visible, en perfecto estado (a pedal).

Siete abrigos de señora, de diferentes tallas y colores, completamente nuevos.

Siete abrigos de lana, iguales a los anteriores.

Treinta trajes de chaqueta de señora, completamente nuevos, de diferentes tallas y colores.

Tasado todo ello en la cantidad de 401.000 pesetas, siendo la depositaria judicial doña María Fernanda Gallego de Prada, empleada de la empresa apremiada.

(C.—331)

Expediente número 7.037 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Román Paniagua Martínez, con domicilio en la calle de Almortas, número 8.

Una plegadora electrónica de dos metros de luces, marca "Ajial", modelo Colly 84, número 758.491, en perfecto estado.

Tasado todo ello en la cantidad de 240.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—332)

Expediente número 8.269 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Industrias Plásticas Lugar, Sociedad Anónima", con domicilio en la calle de Gladiolo, núm. 10.

Una máquina de inyecciones de plástico, marca "GBF-Hispania", 40 gramos, 55 toneladas, sin número visible, en perfecto estado.

Tasada en la cantidad de 483.000 pesetas, siendo el depositario judicial don José L. Tinoco Rodríguez, empleado de la empresa apremiada.

(C.—333)

Expediente número 8.491 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Domalco, S. L.", con domicilio en la calle Barrionuevo, núm. 4.

Una máquina de escribir, marca "Atlántida", modelo Stilo, de 220 espacios, sin número visible, en perfecto estado de funcionamiento.

Un fichero metálico con cuatro gaveteros.

Un armario metálico de 1,20 m. de alto, con estantería arriba y dos armarios en la parte inferior.

Una mesa de despacho, metálica, con tapa de cristal, dos cajones y bandeja a la derecha y tres cajones y bandeja a la izquierda.

Una mesa de estructura metálica, con tapa de formica, con dos cajones y bandejas a la izquierda.

Tasado todo ello en la cantidad de 36.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Angel Cruz, empleado de la empresa apremiada.

(C.—334)

Expediente número 9.628 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Industrias Madrileñas del Envase, S. A.", con domicilio en la carretera de Móstoles a Fuenlabrada, kilómetro 9,900, en Fuenlabrada (Madrid).

Un molde de acero para producción de cajas de plástico para 24 botellines de "biter-kas", completamente nuevo.

Tasado en la cantidad de 400.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Antonio Sanz, contable de la empresa apremiada.

(C.—335)

Expediente número 9.721 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresada Carmen Castellano ("Kinderland"), con domicilio en la calle de Bermeo, núm. 23, en Aravaca (Madrid).

Una mesa de despacho, color blanco, de unas dimensiones, aproximadas, de 2,10 m., con cuatro cajones en la parte superior.

Un tresillo forrado en skay de color blanco, y un sillón haciendo juego.

Una librería de madera color blanco de tres cuerpos, uno de los cuales es armario.

Una máquina de escribir, marca "Cónsul", de 50 espacios, sin número visible.

Una cámara frigorífica, marca "Cofriessa", de cuatro puertas, dos arriba y dos abajo.

Una cocina industrial a gas butano de tres fuegos, marca "Fagor".

Tasado todo ello en la cantidad de 144.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Juan Benito.

(C.—336)

Expediente número 10.754 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Industrias Plásticas Lugar, Sociedad Anónima", con domicilio en la calle de Gladiolo, núm. 10.

Una prensa de inyección de plástico "Sandretto", de fabricación italiana, de 1.500 gramos de inyección y unas 600 toneladas de presión.

Tasada en la cantidad de 4.800.000 pesetas, siendo el depositario judicial don

José Luis Tinoco Rodríguez, con domicilio en la calle del General Yagüe, número 35.

(C.—337)

Expediente número 11.093 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Drave, S. A.", con domicilio en la calle de Velázquez, núm. 24.

Dos máquinas de fabricar cubitos de hielo "Whirlpool Ice Agig", automática, una de 100 kilogramos y otra de 200 kilogramos.

Una instalación de aire acondicionado "Carrier", de fabricación americana, de 135.000 frigorías, con tres compresores y una caldera "Ferrol" para 150.000 calorías, modelo 2 FGN.

Tasado todo ello en la cantidad de 1.060.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Pedro Enrique Sierra, Director de la empresa apremiada.

(C.—338)

Expediente número 11.344/77, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Kinder-Land", con domicilio en la calle de Bermeo, número 23, en Aravaca (Madrid).

Una máquina de escribir "Cónsul", de 100 espacios.

Una mesa de despacho, lacada en blanco, con cuatro cajones, de 1,5 por 0,9 metros.

Cuatro sillones tapizados en skay blanco, en regular estado, tres de ellos formando sofá.

Tasado todo ello en la cantidad de 74.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Juan Benito Ureta, director de la empresa apremiada.

(C.—339)

Expediente número 11.636/77, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Materiales y Pavimentos Villalba-Mariosa", con domicilio en la calle de Pradillo Herrero, sin número, en Villalba (Madrid).

Una máquina de fabricar bloques de cemento, marca "Compacta-25, G-A", modelo Electroautomática, con motor eléctrico acoplado de 7,50 HP., en perfecto estado de funcionamiento y en muy buen uso.

Tasada en la cantidad de 400.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Miguel Jaramillo.

(C.—340)

Expediente número 11.979/77, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Comercial Ibérica de Zumos, S. A.", con domicilio en el paseo de los Olivos, número 82.

Una máquina de calcular eléctrica, marca "Precisa".

Una máquina de sumar accionada a mano, marca "Olivetti", pintada en color azul plumizo.

Una lavadora eléctrica, tipo industrial, sin marca ni número visible, para 32 botellas.

Otra máquina para lavar dos botellas, marca "Polfran Seite".

Una llenadora de 12 grifos, sin marca, con su correspondiente depósito de 500 litros.

Otra máquina llenadora, de seis grifos, con depósito de 180, las dos eléctricas.

Una batidora de 200 litros, aproximadamente, con motor acoplado de 1/2 HP., "Siemens". Todo en funcionamiento.

Tasado todo ello en la cantidad de 283.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Ricardo Borrell Soláns, empleado de la empresa apremiada.

(C.—341)

Expediente número 12.201/77, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Gregorio Campos Graciano, con domicilio en la calle de La Navata, en Galapagar (Madrid).

Un frigorífico industrial, de dos puertas de cristal en la parte alta y dos más en la parte baja, de 2 por 1,40 por 0,70 metros, aproximadamente, marca "Faema".

Tasado en la cantidad de 50.000 pesetas, siendo la depositaria judicial doña Carmen Graciano.

(C.—342)

Expediente número 12.210/77, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Tupisa, S. A.", con domicilio en la calle La Plata, número 4, en Torrejón de Ardoz (Madrid).

Un banco de estiraje, eléctrico, sin número visible y sin marca.

Tasado en la cantidad de 205.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Gerardo Quintana, empleado de la empresa apremiada.

(C.—343)

Expediente número 12.313/77, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Salvador Peso Zegri, con domicilio en la calle de Serranillos, número 1, en Getafe (Madrid).

Una plegadora marca "Ajial", modelo PPH-75-T, número 1.806, con motor "Siemens" de 7,5 HP.

Tasada en la cantidad de 460.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Pascual Hermosilla, encargado de la empresa apremiada.

(C.—344)

Expediente número 31.506/77, incoado a instancias de la Delegación Provincial de Trabajo por impago de una multa, contra la empresa "Industrias Plásticas del Centro", con domicilio en la calle de León, 25, Polígono Industrial "Virgen de la Encina", en Fuenlabrada (Madrid).

Una máquina de extrusión de plástico, marca "Bañeña", modelo 60, de 60 mm., de una producción según el calibre o perfiles, con cuadro de control, tipo grúa y motor eléctrico acoplado, en muy buen uso.

Tasada en la cantidad de 750.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Fidel Carrasco, encargado de la empresa apremiada.

(C.—345)

Expediente número 34.617/77, incoado a instancias de la Delegación Provincial de Trabajo por impago de una multa, contra la empresa "Cafetería Saint Germain", con domicilio en la calle de Ríos Rosas, número 7.

Una máquina de fabricar cubitos de hielo, marca "Scotsmon", en acero inoxidable, con una producción de unos 90 kilogramos hora, en perfecto estado.

Tasada en la cantidad de 85.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Antonio de la Torre, encargado de la empresa apremiada.

(C.—346)

Expediente número 35.302/77, incoado a instancias de la Delegación Provincial de Trabajo por impago de una multa, contra la empresa "Industrias Plásticas Lugar, S. L.", con domicilio en la calle Gladiolo, número 10.

Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", modelo Lexicon 80, con 125 espacios y sin número visible.

Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", modelo Línea 90, con 140 espacios, con número 1283742.

Tasado todo ello en la cantidad de 32.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Crispulo Garrido, empleado de la empresa apremiada.

(C.—347)

Expediente número 292/78, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa José Ibáñez García (talleres mecánicos), con domicilio en la calle de Magnolias, número 95.

Un torno cilíndrico eléctrico, marca "Tor", modelo Micro-To A-160-M.

Tasado en la cantidad de 207.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—348)

Expediente número 301/78, incoado a instancias de la Inspección Provincial de

Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Cafetería Finisterre", con domicilio en la calle de Benito Gutiérrez, número 3.

Una cafetera marca "Pavoni", en funcionamiento.

Una caja registradora eléctrica marca "Sweda", en funcionamiento.

Una máquina cortadora de aluminio, eléctrica, marca "Bramer".

Una plancha "Autogás", en buen estado, de tres llaves.

Una cámara frigorífica de dos puertas, en buen estado.

Tasado todo ello en la cantidad de 99.000 pesetas, siendo el depositario judicial el representante legal de la empresa apremiada.

(C.—349)

Expediente número 316/78, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Urditrama Textil, S. A.", con domicilio en la calle de Virgen de Belén, número 10.

Una máquina de coser marca "Refrey", industrial, número 430, número 77019, con motor incorporado de 1/8 HP., número 5136, dicha máquina está sobre bancada de madera y formica, en perfecto estado de funcionamiento y buen uso.

Una máquina de remallar marca "Pegasus", sin número visible, con motor incorporado marca "A. R. F.", de 1/8 HP., número 4786, sobre bancada de madera y formica, en perfecto estado de funcionamiento y buen uso.

Una máquina de escribir marca "Olivetti", modelo Línea 90, de 140 espacios, número 1216062, en perfecto estado de funcionamiento y buen uso.

Una máquina calculadora eléctrica, marca "Olivetti", modelo GT-24, número 2878536, en perfecto estado de funcionamiento y buen uso.

Veinte rollos de tela de poliéster-algodón interlok, de distintos colores, de unos 15 kilogramos de peso y 40 metros de longitud cada uno de ellos.

Trece rollos de color rosa pálido, para camisería, de unos 10 kilogramos y 30 metros cada uno de ellos, aproximadamente.

Tasado todo ello en la cantidad de 254.100 pesetas, siendo el depositario judicial don Juan José Peligro Balaguer, consejero delegado de la empresa apremiada.

(C.—350)

Expediente número 473/78, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Victoriano Culebras Carrasco, con domicilio en la calle de Enrique Borrás, número 5.

Un televisor marca "Philips", de 23 pulgadas y dos canales.

Un frigorífico marca "Edesa", modelo F-230.

Una lavadora superautomática "Zanussi", modelo DL-4.

Un radiador eléctrico "Timshel", sobre ruedas, 1.500 W.

Un mueble-librería de madera, con parte lacado en blanco, la parte central con vitrina.

Una mesa circular de 0,8 m. Ø, con cuatro patas de madera.

Cuatro sillas de madera, con asiento y respaldo en skay.

Una mesa-libro de madera, con dos hojas, de 1,5 por 0,4 m.

Un tresillo, compuesto de sofá de dos plazas y dos butacas, forrados en skay imitación a cuero.

Una mesita de centro, rectangular, en madera, con bandeja intermedia y tapa de cristal.

Un cuadro al óleo, de paisaje, con marco dorado de 1,5 por 4.

Una alfombra de 3 por 2,5 m., en color claro estampado.

Una lámpara de pie, de madera, sobre mesita y con pantalla irregular, tapizada en tela con flores.

Tasado todo ello en la cantidad de 201.000 pesetas, siendo la depositaria judicial doña Andrea Suárez, esposa del apremiado.

(C.—351)

Expediente número 481/78, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Juan Rodríguez García, con domicilio en la

calle de Santa María del Mar, número 7.

Una caja registradora marca "Regna", sin número visible, marcando hasta 99.999,99, en perfecto estado.

Un mostrador de madera, de 1,80 de longitud aproximado.

Dos mostradores de madera, con patas metálicas en forma de ángulo, con tapa de cristal, con estanterías.

Veinte pantalones vaqueros marca "Rech", de color azul, de distintas tallas.

Veinte pantalones de tergal, de distintas marcas, tallas y colores, de la casa "Bloanc".

Noventa y seis cajas de camisas de la casa "Texman", de distintos colores y tallas.

Ocho batas de baño, de distintos colores y tallas, de la casa "Vecar".

Cincuenta jerseys de pico, de caballero, en lana, de distintos colores, modelos y tallas.

Tasado todo ello en la cantidad de 259.000 pesetas, siendo la depositaria judicial doña Angeles Barbero, esposa del apremiado.

(C.—352)

Expediente número 484/78, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Miguel Molinero Naure, con domicilio en la calle de Antónita Jiménez, número 15.

Una máquina para pulir mármol, sin marca visible, con motor "GEE" de 3 HP.

Una máquina de cortar mármol, con carro desplazable de 2 por 1,2 m., eléctrica, con motor de 7,5 HP.

Tasado todo ello en la cantidad de 763.000 pesetas, siendo la depositaria judicial doña Juana Corella, empleada de la empresa apremiada.

(C.—353)

Expediente número 642/78, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Manuel López Amo, con domicilio en la calle Juan de Oñas, número 16.

Una máquina desgrasadora marca "Omac", eléctrica, con una potencia de 4 G. P., modelo 6-1A1 N-Fabricación-21.

Tasada en la cantidad de 672.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Fernando Díaz Gil, encargado de la empresa apremiada.

(C.—354)

Expediente número 768/78, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Francisco Muñoz Cabezas, con domicilio en la calle de Condé de la Cimera, número 2.

Una caja registradora de acero inoxidable, marca "N. C. R.", eléctrica, marcando 9.999,99, en perfecto estado.

Una cafetera exprés marca "Gaggia", de cuatro portas, en perfecto estado.

Un cueceleches en acero inoxidable, marca "Claxon", doble, de 10 litros total, en perfecto estado.

Una cortadora de fiambres eléctrica, de acero inoxidable, marca "Safic", en perfecto estado.

Una máquina de hacer hielo, marca "Gaggia", de 30 kilogramos de producción, en perfecto estado.

Tasado todo ello en la cantidad de 161.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Mariano Díaz Ramírez, empleado de la empresa apremiada.

(C.—355)

Expediente número 881/78, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Cris-censa", con domicilio en la carretera de Villaviciosa a Pinto, kilómetro 15,180, en Fuenlabrada (Madrid).

Un horno de fusión para vidrio, de 5 toneladas, con 10 crisoles de 500 kilogramos, incorporado mechero "Erabus", para temperaturas superiores a 1.500°, en perfecto estado.

Una farrasa (horno de recocido), eléctrico, con potencia de 50 HP., de 16 metros de longitud, con cuadro de promotores incorporado, para recocido de cristal, no alcanzando temperaturas superiores a los 600°, en perfecto estado.

Tasado todo ello en la cantidad de 1.200.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Mariano Romero.

(C.—356)

Expediente número 950/78, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "General de Electrónica, S. A.", con domicilio en la calle de Petirrojo, número 38.

Una pulidora de dos brazos, sin número visible, pintada en azul, con motor de 1 HP.

Una pulidora marca "Ligor", tipo EL-2, de 0,5 HP.

Una lijadora marca "Superlema", de 2 HP., número 34313.

Una prensa manual, sobre banco, de pequeña presión, sin marca ni número visible.

Una prensa de características similares a la anterior.

Un horno de inyección para plásticos, marca "Hidrofort", modelo 40/2/OF. B.V., número 170/16, con regulador de temperatura.

Un pantógrafo marca "Premeta, S. L.", de 60.

Una bobinadora marca "Mayra", para transformadores de piedras, con control de vueltas.

Un taladro marca "Hedisa", de cinco velocidades, con broca, máxima de 10.

Tasado todo ello en la cantidad de 294.600 pesetas, siendo el depositario judicial don Horacio Vadeón Arroyo, encargado de la empresa apremiada.

(C.—357)

Expediente número 1.141/78, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Sebastián Cabrera Ajenjo, con domicilio en la calle de Parvillas Altas, número 9.

Siete grupos de soldadura eléctrica marca "K. D. E.", de punto de 6 1/2 milímetros, de fondo máximo, de 220 a 380 V.

Tres máquinas de cortar marca "Cuti", de 5 HP., sin número visible.

Siete máquinas radiales manuales, eléctricas, marca "Elez", sin número visible, de tamaño mediano (sólo tienen 4 máquinas de las mismas características).

Dos máquinas de taladro de columna, marca "Asideh", una y la otra sin marca ni número visible, de 2 1/2 HP. cada una.

Tres máquinas de taladrar manuales, eléctricas, marca "Bosch", sin número visible, hasta 8 mm. de broca.

Una plegadora marca "Collado", de un metro de luces y 1 mm. grosor, manual, sin número visible.

Una cortadora de chapa, manual, hasta 1 mm., marca "Collado".

Una cizalla de 20 cuchillas, marca "Collado".

Tasado todo ello en la cantidad de 502.000 pesetas, siendo el depositario judicial don José Cabrera Gallardo, encargado de la empresa apremiada.

(C.—358)

Expediente número 1.192/78, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Pinturas Romero Sanz", con domicilio en la calle de Juana Urosa, número 18.

Un fichero marca "Aga", con cuatro cajones.

Un armario para documentos, con dos puertas y cuatro entrepaños.

Dos muebles fichero marca "Jac", con cuatro y cinco cajones, respectivamente.

Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", modelo Lexicon 80, de 170 espacios.

Una máquina de escribir marca "Elsa", de 180 espacios, número 08772197-Sr.

Dos mesas de oficina, de 70 por 110 centímetros, metálica y tabla de formica.

Una mesa metálica, de 65 por 110 centímetros, con tabla de formica.

Seis sillas de acero inoxidable, con el asiento y respaldo en skay de color marrón.

Un carro portamáquinas, marca "Involve", con ruedas.

Cuatro sillas tapizadas en tela marrón, negro y gris.

Una mesa de 70 por 116 centímetros, con tablero de madera y cuatro cajones en el lado derecho.

Una mesa de despacho metálica, con tablero de formica, de dos metros de largo por 0,91 metros de ancho, con dos cajones al lado derecho y tres al izquierdo.

Una calculadora manual marca "Olivetti", número 338125.

Tasado todo ello en la cantidad de 110.300 pesetas, siendo el depositario judicial don Francisco Romero Sanz.

(C.—359)

Expediente número 1.779/78, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Antonio Plaza del Campo, con domicilio en la calle Fragata, número 24.

Ocho tornos de tallar vidrio, sin marca, eléctricos, con motor 1/2 HP., completos y funcionando.

Una máquina de serigrafía de vidrio, marca "Aca 10", completa, funcionando.

Tasado todo ello en la cantidad de 111.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Carlos Martín Brañas, encargado de la empresa apremiada.

(C.—360)

Expediente número 2.267/78, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Felipe Ballesteros González, con domicilio en la calle Camino Viejo de Getafe, nave 116, Polígono "El Palomo", en Fuenlabrada (Madrid).

Una prensa de fabricación con motor de 4 HP., sin marca visible, antigua.

Un generador de aire eléctrico, marca "Heylo", con motor de 2 HP., en perfecto estado.

Un torno de entallar marca "Mecano", con motor de 3 HP., en perfecto estado.

Un banco de estirar perfiles, manual, en perfecto estado.

Una máquina de taladrar de sobremesa, marca "Hedisa", de 12 mm., en perfecto estado.

Un martillete marca "Oliveros", modelo 12, con motor de 2 HP., en perfecto estado.

Una pulidora de columna marca "T. Z.", de 5 HP., número 20044, en perfecto estado.

Una máquina universal, marca "Cems", modelo 7 R., con motor de 1 HP. y ocho juegos cadenas, en perfecto estado.

Un cilindro manual marca "Biyok", de 1,05 por 1,5, en perfecto estado.

Tasado todo ello en la cantidad de 135.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—361)

Expediente número 2.320/78, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Eduardo Serrano Martínez, con domicilio en la calle de Puerta del Campo, sin número, al final, en Arganda (Madrid).

Dos máquinas de hacer ojales, marca "Pfaff", de 1/4 HP.

Dos máquinas de pegar botones, marca "Pfaff", de 1/4 HP.

Una máquina de hacer tapeta, marca "Rimoldi".

Tres máquinas rematadoras, marca "Rimoldi".

Tres máquinas cortahilos, marca "Singer".

Dos máquinas cortahilos, marca "Adler".

Cinco máquinas de respunte marca "Pfaff".

Una máquina de troquelar marca "Pedersen".

Una máquina sierra marca "Arbis", de 1 HP.

Dos máquinas de cortar verticales, marca "Rimoldi".

Cinco máquinas de respunte, marca "Singer", de 1/4 HP.

Cuatro máquinas plegadoras para confección, automáticas, de compresión de aire.

Dos prensas de 6 kilogramos de presión, por aire, marca "Celso Costas".

Una prensa marca "Plavor", manual, pequeña.

Tasado todo ello en la cantidad de 1.929.300 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—362)

Expediente número 2.742/78, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a

la Seguridad Social, contra la empresa Luis Rico Gueimonde, con domicilio en la calle de Movinda, número 22.

Un compresor marca "Samur", modelo GM-1-p, tipo 348, con número 407.

Un elevador de automóviles marca "Samo", de 2 kilogramos de fuerza.

Un grupo de soldadura, marca "Gazare-300-B", completo.

Una sierra de metales, eléctrica, marca "Sabi", de 24 pulgadas.

Un torno marca "Victoria", de 3 metros entre puntos, sobre bancada de 1,50 metros.

Un torno acoplado de 15 HP.

Un torno marca "Tadu", modelo V. S., de 1 metro entre puntos, con motor acoplado de 10 HP.

Un torno marca "Tadu", de 1,50 metros entre puntos, con motor de 5 HP.

Un torno marca "Goruper", de 2 metros entre puntos, con motor de 15 HP.

Una fresa marca "Zayer", con motor de 19,5 HP.

Una fresa vertical marca "Cincinatti", con motor de 5 HP.

Una fresa marca "Fexac", con motor de 5 HP.

Un torno marca "Coimbra", modelo 0,22, con motor de 5 HP.

Una máquina extensora de 2 husillos, marca "L. R.", con motor de 45 HP.

Una prensa "Loira", de 25 toneladas, con motor de 3 HP.

Una prensa "Goiti", de 40 toneladas, número 4.039.

Una plegadora de 3 metros, marca "L. R.", con motor de 15 HP.

Tasado todo ello en la cantidad de 2.100.800 pesetas, siendo el depositario judicial don Julio Rico, hermano del apremiado.

(C.—363)

Expediente número 2.837/78, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Javier Méndez Botaro, con domicilio en la calle de Jesús del Gran Poder, número 24.

Dos máquinas de coser industriales, marca "Singer", accionadas a pedal, modelo 16 k.—33, números F-6339070 y F-8554112.

Dos máquinas de coser industriales, eléctricas, números 127-60452 y 70985, en perfecto estado.

Tasado todo ello en la cantidad de 34.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Antonio Méndez Sánchez, empleado de la empresa apremiada.

(C.—364)

Expediente número 3.087/78, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Vicente Ortega Fernández, con domicilio en la calle de Orfebrería, número 15, en Torrejón de Ardoz (Madrid).

Una planta de baños electrolíticos, compuesta por 10 cubas de 7 por 1,20 por 1 metro, aproximadamente, alimentados por dos rectificadores en aceite, de 4.000 amperes cada uno, en perfecto estado.

Tasada en la cantidad de 2.400.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—365)

Expediente número 3.180/78, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Griscensa", con domicilio en la carretera de Villaviciosa a Pinto, kilómetro 15,800, en Fuenlabrada (Madrid).

Un horno de recocido de vidrio, marca "Saha, S. A.", hornos automáticos de 18 metros de largo por 1,20 metros de ancho, de cinta eléctrica, con nueve motores de arriba y dos de arrastre, a 340 amperes.

Un horno de fundición de vidrio, refractario, sin marca, de 10 crisoles y 2.500 kilogramos de vidrio en total.

Tasado todo ello en la cantidad de 2.635.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Luis Corbelán, encargado de la empresa apremiada.

(C.—366)

Expediente número 3.289/78, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

"Instalaciones Sanz", con domicilio en el paseo de los Jesuitas, número 16.

Dos mesas de oficina, con tablero de formica, de 1,30 por 0,80, con tres cajones a cada lado.

Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", modelo Lexicon 80, de 120 espacios, en buen estado.

Un archivador metálico, con cinco gaveteros.

Una máquina calculadora marca "Olivetti", modelo Divi-Suma, 26-GT, sin número visible, en buen estado.

Siete calderas de calefacción, marca "Saunier", Duval (cinco de ellas) y dos "Roca", murales, completamente nuevas.

Seis metros de estantería metálica, de una altura aproximada de 3 metros, en buen estado.

Tasado todo ello en la cantidad de 153.450 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—367)

Expediente número 4.474/78, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Gráficas Color, S. A.", con domicilio en la calle de Frontera, nave 8, en Torrejón de Ardoz (Madrid).

Una máquina de imprimir offset, de dos colores, "Nebolo", modelo Invicta 44-S, de 0,80 por 1,12.

Tasada en la cantidad de 5.000.000 de pesetas, siendo el depositario judicial don José Luis González de la Fuente, empleado de la empresa apremiada.

(C.—368)

Los actos de remate tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 27, el día 16 de marzo de 1979, a las once de la mañana, previéndose que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar el 10 por 100 del valor indicado, siguiéndose los trámites que establece la Orden ministerial de fecha 7 de julio de 1960.

Y para que conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en Madrid, a 19 de febrero de 1979.—Firmado: Francisco González Velasco, Secretario.—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo. (Rubricado.)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### Juzgados de Primera Instancia

#### JUZGADO NUMERO 4

##### EDICTO

Don José de Asís Garrote, Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro de Madrid.

Hago saber: Que en autos del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, que tramita con el número ochocientos ochenta y seis de mil novecientos setenta y siete, promovidos por "First Chicago Popular, S. A.", contra "Yoesu, Sociedad Anónima", sobre reclamación de un millón noventa mil pesetas, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, en lotes separados, las siguientes fincas:

1.ª Vivienda puerta primera del piso entresuelo de la casa número 94 al 98 del paseo de Carlos I, de Barcelona, con entrada por el acceso señalado con el número 98. Tiene una superficie de 81 metros 75 decímetros cuadrados, incluida su participación en servicios comunes. Inscrita en el Registro de la Propiedad número cinco de Barcelona, al tomo 1.455, libro 54, folio 20, finca 4.157.

2.ª Vivienda puerta cuarta del piso segundo de la casa número 94 al 98 del paseo de Carlos I, de Barcelona, con entrada por el acceso señalado con el número 98. Tiene una superficie de 55 metros 95 decímetros cuadrados, incluida su participación en servicios comunes. Inscrita en el mismo Registro, donde es la finca número 4.179.

3.ª Vivienda puerta cuarta del piso primero, quinta planta edificada, escalera B o 96, con acceso por la entrada co-

mún, señalado con los números 94 al 98 del paseo de Carlos I, de Barcelona. Tiene una superficie de 71 metros 84 decímetros cuadrados, incluida su participación en servicios comunes. Inscrita en el mismo Registro, en el que es la finca número 4.241.

Dicha subasta se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, el día tres de abril próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

##### Primera

Servirá de tipo de subasta para la finca primera el de 450.000 pesetas.

Servirá de tipo de subasta para la finca segunda el de 320.000 pesetas.

Servirá de tipo de subasta para la finca tercera el de 450.000 pesetas.

##### Segunda

No se admitirán posturas inferiores a dichos tipos, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

##### Tercera

Para tomar parte en ella deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo señalado para el lote en que se desee participar.

##### Cuarta

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a diez de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—18.550)

#### JUZGADO NUMERO 4-A

##### EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número cuatro-A, y bajo el número mil seiscientos ochenta y dos de orden de mil novecientos setenta y ocho, se siguen autos promovidos por doña María Teresa Iglesias Elías, como defensora judicial de los menores Rafael, Oscar, Susana y Sonia Mínguez Juristo, sobre prevención del juicio de abintestato de doña María Teresa Juristo Iglesias, en cuyo procedimiento por auto del día de hoy se ha tenido por prevenido dicho juicio, acordándose citar para el mismo a don Higinio Mínguez Parrilla, esposo que fué de la causante, concediéndole el plazo de veinte días para que pueda comparecer en dicho juicio.

Asimismo se ha señalado por el Secretario de este Juzgado, cumpliendo lo dispuesto en aquel auto, para llevar a efecto la intervención del caudal de dicha causante y formación judicial de los inventarios de sus bienes, conforme dispone el artículo mil sesenta y dos de la ley de Enjuiciamiento Civil, la Secretaría de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, primera planta izquierda, el día quince de marzo próximo, a las once de su mañana, habiéndose acordado citar, asimismo, por medio del presente al referido señor Mínguez Parrillas.

Y para que sirva de notificación y citación en forma legal a don Higinio Mínguez Parrillas, cuyo actual domicilio o paradero es desconocido, se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, que además de fijarse en el tablón de anuncios de este Juzgado se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Dado en Madrid, a dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—18.547)

#### JUZGADO NUMERO 5

##### CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzga-

do de primera instancia número cinco de los de esta capital, en autos ante él tramitados de juicio de menor cuantía número ciento cincuenta y nueve de mil novecientos setenta y seis-E, promovidos por "Cía. Española de Seguros de Crédito y Caución, S. A.", contra don Francisco Fernández de Rojas, como titular de la entidad "Ferrox Suministros Industriales", para mejor proveer y con suspensión del término para dictar sentencia, se ha acordado practicar la confesión en juicio del demandado don Francisco Fernández de Rojas, y a cuyo fin se le cita por medio de la publicación de esta cédula, dado su ignorado paradero, para que el próximo día quince de marzo, a las once horas, comparezca ante este Juzgado, sito en edificio Juzgados, plaza de Castilla, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid, catorce de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).

(A.—18.549)

#### JUZGADO NUMERO 7

##### EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado pendien autos de juicio ejecutivo número ochocientos cincuenta y siete-A de mil novecientos setenta y siete, instados por el Procurador don José Luis Ferrer Recuero, en nombre de "Anónima Española de Comercio y Economía, S. A.", contra "Urbasa Montajes Eléctricos", sobre pago de cantidad, en los que por proveído de este día se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días y precio de tasación, el vehículo embargado a la ejecutada, y que es el siguiente:

Una furgoneta marca "Citroën", matrícula M-1233-AC y que ha sido valorada en noventa mil pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día veinte de marzo próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta el precio de tasación, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de tal tipo.

Que los que quieran tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

El vehículo está en poder de don Juan Jesús Guinot Hernández, que habita en Madrid, avenida de San Luis, número noventa y tres.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario, Antonio Zurita.—El Juez de primera instancia, José Guelbenzu.

(A.—18.548)

## PATRONATO DE APUESTAS MUTUAS DEPORTIVAS BENEFICAS

### Delegación de Madrid

#### 1 - X - 2

Se ha presentado en esta Delegación escrito firmado por don Luis de la Peña Reverter, en el que reclama un premio correspondiente al boleto número 6519088, de la jornada 13, de la temporada 1978-79, manifestando que no puede presentar el cuerpo del boleto que debe quedar en poder del apostante por haber sido extraviado.

Lo que se pone en conocimiento del público, advirtiéndose que puede formularse escrito oponiéndose al pago del boleto objeto de reclamación ante esta Delegación y dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Madrid, 13 de febrero de 1979.—El Delegado (Firmado).

(G. C.—1.744)

(O.—26.180)